CONSULTORIO MEDICO

Carlos Arturo Cantor Herrera

CARRERA 7 A # 8-78 ESQUINA BARRIO TRANQUILANDIA

Chía,Cundinamarca, Colombia

NIT 2993727 - 3
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764018717726 del 28/09/2021 al 28/03/2022
Habilita numeración de:
FE-281 al FE-1000
Régimen: No responsable de IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Personal natural

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA
NIT 800201907 - 1
Dirección: AVENIDA PRADILLA # 6-84
Codigo Cliente INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y
Teléfono: 8625188
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Chía
Departamento: Cundinamarca
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FE385
Fecha de emisión: 27/12/2021 04:47:35 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2021 05:14:18 PM
Fecha de vencimiento: 31/12/2021
Plazo (Días): 4
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor CLAUDIA MARTINEZ
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS (EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA)	34,00	unidad	COP 108,500.00	COP 0.00			COP 3,689,000.00
2	2	EXAMEN MEDICO DE EGRESO	3,00	unidad	COP 30,000.00	COP 0.00			COP 90,000.00
3	3	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	1,00	unidad	COP 505,000.00	COP 0.00			COP 505,000.00

Total de items: 3
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Consignar Banco Davivienda Cuenta Corriente 004160004463

Subtotal:	COP 4,284,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 4,284,000.00
Neto a pagar	COP 4,284,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 33cb93c5984fd215ee26357cd72d0753c4a574df7679e0867c19b46fec9e6cb80b3ba8e87cd4c0e90ab0816e0df3fef0

RELACION DE PACIENTES FACTURADOS
DR. CARLOS A CANTOR H

Número de Factura :
FE384

Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y

Nit: 800201907

	Fecha	Identificación	Paciente	Servicios	Valor
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA					
1	23/02/2021	35418041	MAGDA YASMIN HERRERA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	30.000.00
2	21/05/2021	11202118	LUIS ALEJANDRO BOSSA BOSSA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	30.000.00
3	02/12/2021	35478480	LUZ ELIANA ESTRADA MUÑOZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	30.000.00
4	02/12/2021	11438868	ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, AUDIOMETRÌA, VISIOMETRIA, ANEXO OSTEOMUSCULAR, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
5	02/12/2021	35197590	EDITH YOLANDA ESTEVEZ SARMIENTO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
6	02/12/2021	1057593170	ERIKA CATALINA CELY CABEZAS	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
7	02/12/2021	1072639244	JUAN DIEGO ARIAS ROJAS	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRÌA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00
8	03/12/2021	53910935	ANA MARIA BARRETO RINCON	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
9	03/12/2021	1072652625	ANA MARIA PARRA SANCHEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
10	03/12/2021	20576581	FANNY CECILIA JARA SARMIENTO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
11	03/12/2021	52995271	HEIDI JOHANNA SILVA GOMEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
12	03/12/2021	12231000	JOSE IGNACIO SILVA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
13	03/12/2021	51863424	MARIA TERESA STORNELLI GARCIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
14	03/12/2021	35474131	MARTHA HELENA CAMPOS CABRERA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRÌA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
15	03/12/2021	53911423	MYRIAM ROCIO CLAVIJO SIERRA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRÌA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
16	03/12/2021	21022919	YOHANNA ALEXANDRA VILLADA CALDERON	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO	108.500.00
17	06/12/2021	35476539	AMANDA LUCIA SOCHA CIFUENTES	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	504.000.00
18	06/12/2021	20471721	MARTHA PATRICIA MENDOZA MOJICA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
19	06/12/2021	80497392	ORLANDO RAMIREZ ZARATE	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADROHEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00

	Fecha	Identificación	Paciente	Servicios	Valor
20	06/12/2021	12418859	NANCY YASMIN MERCHAN VELA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
21	06/12/2021	11201915	FABIAN EDUARDO ROMERO OVIEDO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
22	07/12/2021	35476539	AMANDA LUCIA SOCHA CIFUENTES	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
23	07/12/2021	1072657201	JUAN CAMILO JIMENEZ LOPEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
24	07/12/2021	1072653353	MARIA ANGELICA BONILLA RODRIGUEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
25	07/12/2021	1064991276	MIGUEL ANGEL OLIVEROS CASARUMI	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
26	07/12/2021	1072660838	NOHEMY ALEJANDRA ESPITIA CUELLAR	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00
27	07/12/2021	35199266	OLGA LUCIA TORRES LOPEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
28	09/12/2021	11203573	GIOVANNY SANCHEZ RODRIGUEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00
29	10/12/2021	81720380	EDGAR MAURICIO CUERVO PRIETO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00
30	10/12/2021	11200555	LUIS EDUARDO GUERRERO AMAYA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, SEROLOGIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
31	10/12/2021	52230728	OLGA ROCIO RODRIGUEZ PINZON	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00
32	13/12/2021	51869128	LUZ DARY VEGA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, VISIOMETRIA, SEROLOGIA	108.500.00
33	14/12/2021	35474492	NARDA CARMEN TULIA LOPEZ FRADE	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
34	15/12/2021	35199901	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
35	16/12/2021	35479654	ANGELA MIREYA GIRALDO FORERO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, VISIOMETRIA, SEROLOGIA	108.500.00
36	16/12/2021	79187195	MIGUEL ANTONIO CONEJO TELLEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA	108.500.00
37	17/12/2021	11203138	CARLOS FERNANDO CHACON SANCHEZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, SEROLOGIA, VISIOMETRIA, CUADRO HEMATICO	108.500.00
38	17/12/2021	35197380	LINA MARCELA PARRA KLUSMANN	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ANEXO OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, CUADRO HEMATICO, SEROLOGIA, VISIOMETRIA	108.500.00

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión. Quiero Probar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	carlos arturo cantor herrera	**Nit:**	2993727
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2021
Número de radicación:	55506501	**Total a pagar:**	$208,400
Fecha de vencimiento:	07/01/2022	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	28/12/2021	**Número de administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	1263479596
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1		$0.00	$8,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$200,000
						$208,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2021 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **12/04/2021**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **2993727**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	**056000416000 4463**
Fecha de apertura	**05/08/2002**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Escaneado con CamScanner

Dr. CARLOS ARTURO CANR HERRERA
MD. UNIVERSIDAD- NACIONAL
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL U.M.B.
RESOLUCIÓN 2969

Chía, diciembre 23 del 2021

Señores:

IMRD DE CHIA

Referencia: Entrega de informe condiciones de salud 2021

Respetados señores:

Presento informe de condiciones de salud, de los trabajadores atendidos en diciembre del año 2021 dentro del programa de SG-SST, para aplicación y seguimiento de acuerdo con recomendaciones planteadas.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
Especialista en Salud Ocupacional Res. 2969
RM. 11911 SSB
Médico Tratante

INFORME CONDICIONES DE SALUD 2021

EMPRESA:
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA
NIT: 899.999.172-8

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO
DIRECTOR DE OFICINA

ELABORO:

Dr. CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
M.D. ESPECIALISTA MEDICINA OCUPACIONAL
RESOLUCION: 2969 DEL 2019

TABLA DE CONTENIDO

1.	METODOLOGIA	3
2.	ASPECTOS DEMOGRAFICOS	4
3.	HALLAZGOS	7
3.1	HALLAZGOS POR ENF. GENERAL	7
3.2	HALLAZGOS AUDITIVOS	10
3.3	HALLAZGOS EN EX. OSTEOMUSCULAR	11
3.4	HALLAZGOS EN ATEP	12
3.5	HALLAZGOS EN LABORATORIOS	13
4.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	13
4.1	ANTECEDENTES TOXICOS Y DEPORTIVOS	13
4.2	I.M.C. (INDICE DE MASA CORPORAL)	14
5.	GRAFICOS COMPARATIVOS	16
6.	CONCLUSIONES	22
7.	RECOMENDACIONES	25

ANEXO 1. DEFINICIONES

ANEXO 2. CONCEPTOS BÁSICOS DE EXAMEN AUDITIVO

ANEXO 3. CUADRO DIAGNOSTICOS GENERALES

ANEXO 4. CUADRO OSTEOMUSCULAR

ANEXO 5. CUADRO DE AUDIOMETRIAS

INTRODUCCION

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en los programas de salud ocupacional denominado ahora Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST- ley 1562 de 2012, reglamentada por el decreto 1072 de 2015, titulo 4, capitulo 6, y el Decreto Ley 1295 de 1994, articulo 21 y 56, consciente de que el recurso humano además de ser lo más valioso de la compañía, como parte fundamental del proceso productivo, dentro del subprograma de Medicina del trabajo, realiza los exámenes ocupacionales a sus trabajadores para conocer las condiciones de salud en que se encuentran tanto desde el punto de vista laboral como a nivel general, que le permitirá disponer de una herramienta de trabajo ágil, que garantice un ambiente laboral con factores de riesgo controlados, y detectar tempranamente patologías de tipo general y ocupacional que van a repercutir de una manera negativa tanto en su trabajo como en su vida diaria, generando a su vez perdidas sociales y económicas a la empresa y al trabajador.

Para el presente año realizamos un análisis de las condiciones de salud de los trabajadores evaluados en exámenes ocupacionales periódicos en diciembre del año 2021, incluyendo el examen osteomuscular para detectar patologías en este segmento, y realizamos un comparativo con los exámenes realizados en el año anterior para hacer seguimiento al programa y evaluar si ha mejorado su implementación, lo que nos lleva a realizar una evaluación médica más completa tanto desde el punto de vista de la medicina general como laboral y tomar las acciones necesarias preventivas de protección en la salud de los trabajadores, que es en últimas el principal objetivo de los programas de salud ocupacional, lo que le permite a la empresa mejorar su posicionamiento en el sector, un mayor rendimiento y productividad de sus trabajadores, y éstos a su vez van tener un mayor sentido de pertenencia y confianza para con la empresa

1. METODOLOGIA

1.1 TIPO DE ESTUDIO

Se realizaron exámenes ocupacionales periódicos a los trabajadores de la empresa para conocer su estado de salud actual y las condiciones en que se encuentran para desempeñar adecuadamente las labores asignadas, se hace un diagnóstico y se hacen las recomendaciones médicas generales y ocupacionales.

1.2 POBLACION OBJETO

Se realizaron exámenes médicos periódicos a 34 trabajadores en el año 2021.

1.3 RECURSO HUMANO

Exámenes practicados por el Dr. Carlos Arturo Cantor H. con resolución en Salud Ocupacional 2969 de 2019, quién además realiza el análisis de la información y elabora el informe de diagnóstico y recomendaciones, con la intervención del equipo de los profesionales, Dra. Vanessa Orjuela, audióloga, Dra. Jackelin Jiménez, optómetra y Dra. Sandra González, laboratorio clínico.

1.4 RECURSO TECNICO

El recurso empleado fue: Camilla, fonendoscopio, tensiómetro, equipo de órganos de los sentidos, báscula, tallímetro, bajalenguas, tabla de Sneller, foropter, lensómetro, cabina sonoamortiguada, audiómetro, bata, sábana, formatos de examen médico de ingreso y computador.

1.5 RECURSO LOCATIVO

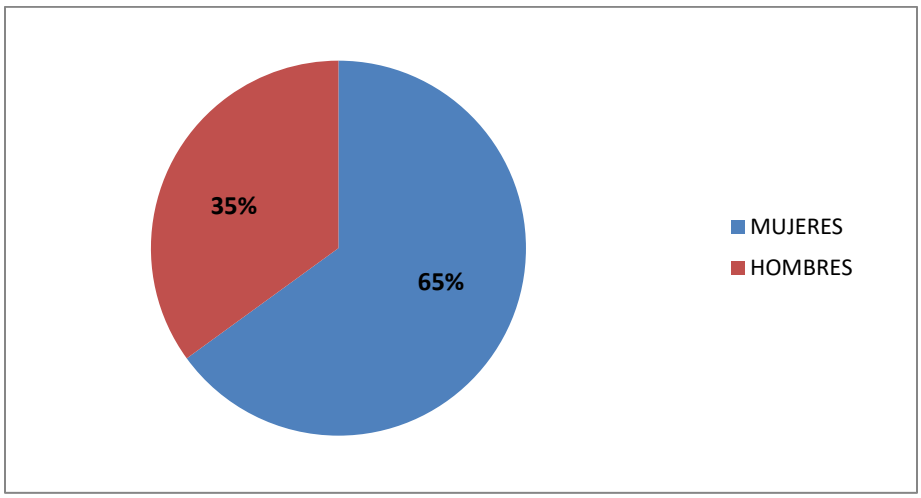
La consulta médica se realizó en la sede del consultorio médico del Dr. Carlos Cantor donde se encuentran los demás profesionales que intervienen en el proceso de evaluación de los exámenes ocupacionales, ubicado en el municipio de Chía en zona céntrica y de fácil acceso.

2.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.1.-Distribución por área y sexo

Se evaluaron en examen médico un total de 34 trabajadores, de ellos la mayoría pertenecen al sexo femenino siendo 22 que son el 65%, y 12 al sexo masculino que representan el 35% restante. (Gráfico 1).

Gráfico 1



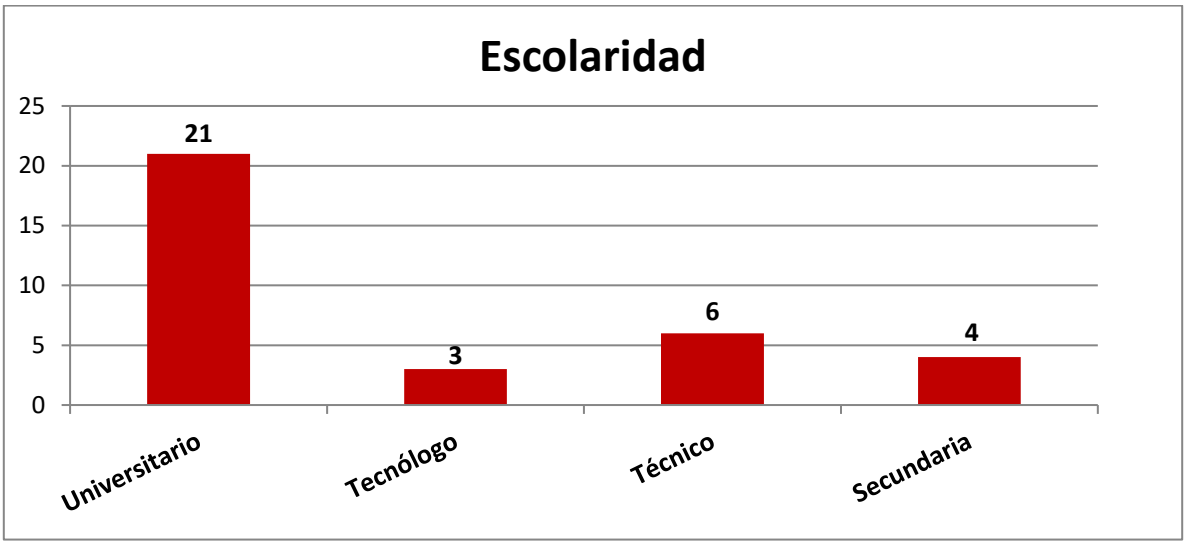
2.2.- Escolaridad.

De acuerdo con el objeto social de la institución encontramos que 21 trabajadores realizaron sus estudios universitarios, que son el 61%, 3 que corresponden al 9% curso sus estudios tecnológicos, 6 que son el 18% termino sus estudios técnicos y 4 que corresponden al 12% del total dicen haber realizado sus estudios de bachillerato. (Tabla 1. Gráfico 2.)

Tabla 1: ESCOLARIDAD ENCONTRADA

Escolaridad	Total	%
Universitario	21	61
Tecnólogo	3	9
Técnico	6	18
Secundaria	4	12

Gráfico 2



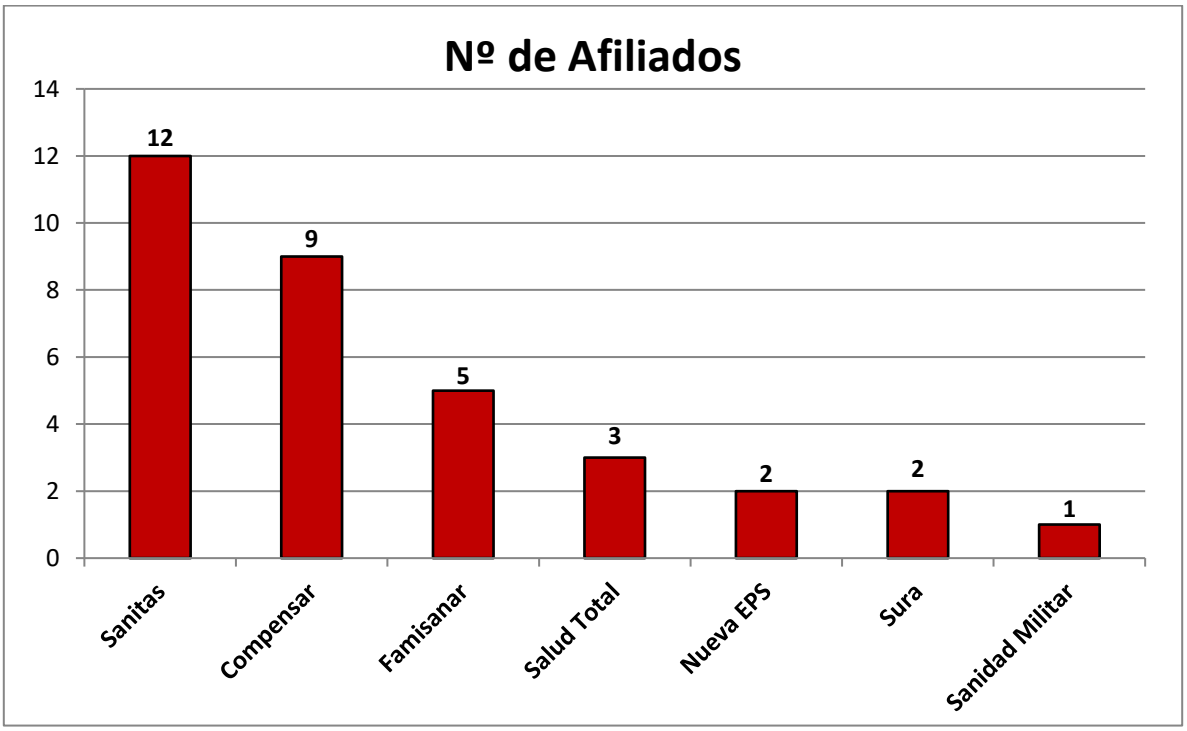
2.3.- Afiliación a EPS

La EPS de mayor acogida por los trabajadores Sanitas con 12 afiliados, seguida de Compensar con 9, Famisanar con 5, seguida de Salud Total con 3, Nueva EPS y Sura con 2 cada una y Sanidad Militar con 1, encontrándose afiliados en la mayoría de las EPS que prestan servicios de salud en esta zona del país. (Tabla 2, Gráfico 3).

Tabla 2: Afiliación a EPS

Entidad	Nº de afiliados	%
Sanitas	12	35
Compensar	9	26
Famisanar	5	15
Salud Total	3	9
Nueva EPS	2	6
Sura	2	6
Sanidad Militar	1	3

Gráfico 3



2.4.- Grupo Etario

De los 34 trabajadores examinados encontramos que, 2 están entre 18 a 30 años que corresponde al 6%, el 38% que corresponde a 13 trabajadores tienen entre 31 a 40 años, 12 que son el 35% tienen entre 41 años a 50 años, 6 trabajadores están en el rango de 51 a 60 años y son el 18% y 1 trabajador mayor de 60 años, el 3%. (Tabla 3)

Tabla 3: CUADRO GRUPO ETARIO.

EDAD	TOTAL	%
18 AÑOS A 30 AÑOS -11 MESES	2	6
31 AÑOS A 40 AÑOS -11 MESES	13	38
41 AÑOS A 50 AÑOS -11 MESES	12	35
51 AÑOS A 60 AÑOS -11 MESES	6	18
MAS DE 61 AÑOS	1	3

3.- HALLAZGOS

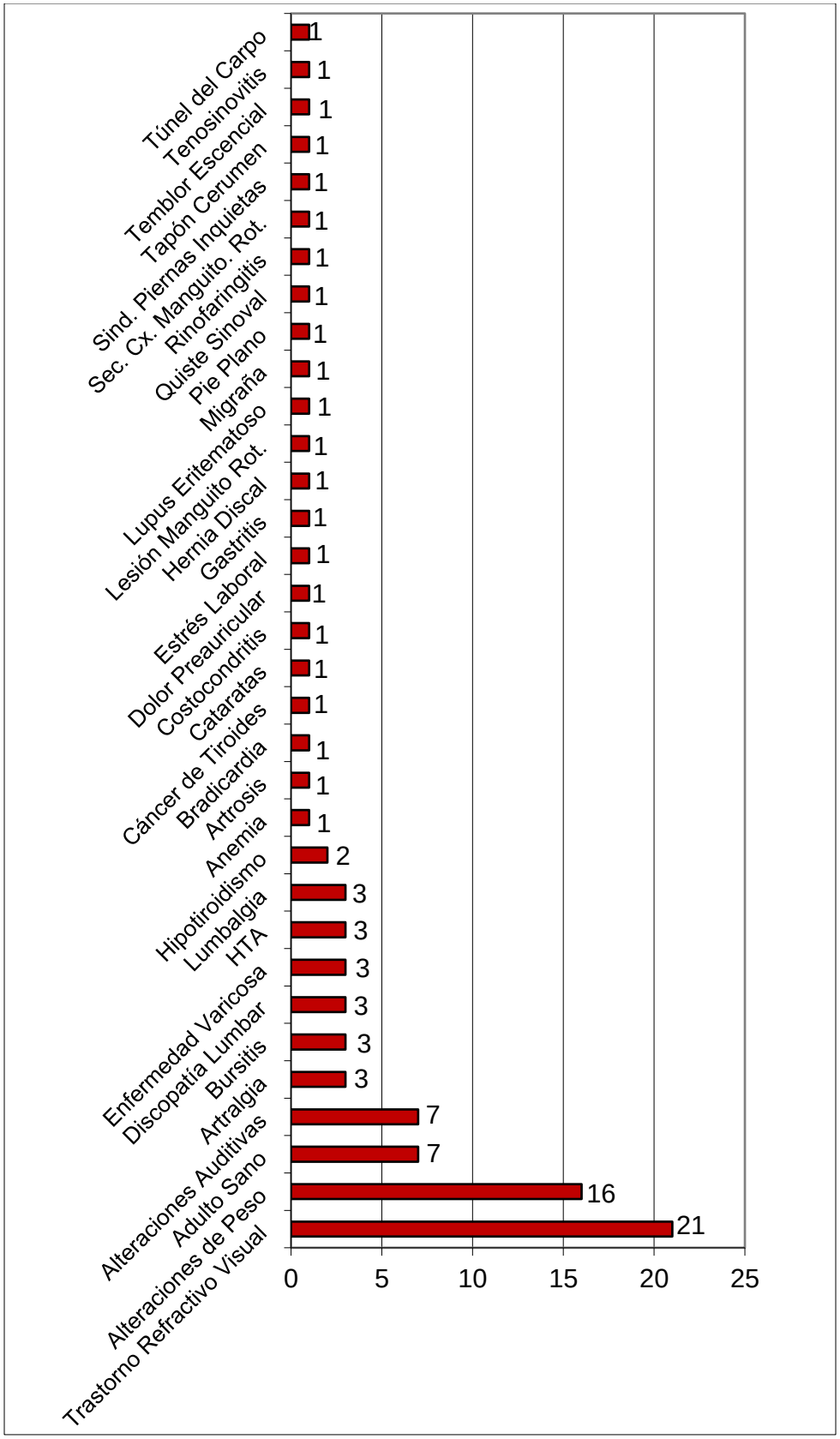
3.1.- HALLAZGOS POR ENFERMEDAD GENERAL

De los 34 examinados encontramos que se reportan 21 trabajadores con algún grado de defecto visual, de los cuales hay 17 que ya están corregidos y corresponden al 50% del total, 16 que son el 47% de los examinados tienen alteraciones en el peso, 8 de ellos con obesidad; también se encontraron 7 casos con alteraciones auditivas, se encontraron 3 casos de HTA, de los cuales 2 ya están controlados en su respectiva EPS y al otro trabajador se le ordena pedir cita a su Eps para iniciar proceso de atención y control de la misma, hay 3 casos de enfermedad varicosa, a quienes se les recomendó valoración por cirujano vascular y el uso de medias de compresión mediana, se presentan 2 casos con hipotiroidismo quienes están controlados en su respectiva EPS, se encuentran otras patologías como bradicardia, cataratas, costocondritis, dolor preauricular, estrés laboral, gastritis, lupus eritematoso, migraña rinofaringitis, síndrome de piernas inquietas, temblor esencial y anemia, cada uno con 1 caso respectivamente, quienes en su mayoría ya fueron valoradas y diagnosticadas por el profesional encargado, hay 1 caso con tapón cerumen a quién se le recomienda lavado respectivo de oído por su EPS, también se encontró 1 caso cáncer de tiroides que está siendo tratado por el especialista en la EPS, En la valoración osteomuscular se detectaron 3 casos de artralgia en miembros superiores y/o inferiores, bursitis en hombros, discopatía lumbar y lumbalgia cada una con 3 casos respectivamente, artrosis, hernia discal, lesión manguito rotador, pie plano, quiste sinoval, sec. Cirugía manguito rotador, síndrome del túnel del carpo y tenosinovitis, cada una con 1 caso respectivamente, las cuales hasta la fecha no interfieren en su normal desarrollo laboral, sin embargo éstas patologías son relevantes por ser de carácter progresivo y pueden configurar enfermedades de origen laboral, por lo que se hace necesario su seguimiento estrecho e ingresarlos al sistema de vigilancia epidemiológica musculo esquelética del SG-SST de la empresa. (Tabla 4, Gráfico 4)

Tabla 4. Cuadro general por patologías. Total examinados: 34

Orden	DIAGNOSTICO	Casos	%
1	Trastorno Refractivo Visual	21	62
2	Alteraciones de Peso	16	47
3	Adulto Sano	7	21
4	Alteraciones Auditivas	7	21
5	Artralgia	3	9
6	Bursitis	3	9
7	Discopatía Lumbar	3	9
8	Enfermedad Varicosa	3	9
9	HTA	3	9
10	Lumbalgia	3	9
11	Hipotiroidismo	2	6
12	Anemia	1	3
13	Artrosis	1	3
14	Bradicardia	1	3
15	Cáncer de Tiroides	1	3
16	Cataratas	1	3
17	Costocondritis	1	3
18	Dolor Preauricular	1	3
19	Estrés Laboral	1	3
20	Gastritis	1	3
21	Hernia Discal	1	3
22	Lesión Manguito Rotador.	1	3
23	Lupus Eritematoso	1	3
24	Migraña	1	3
25	Pie Plano	1	3
26	Quiste Sinovial	1	3
27	Rinofaringitis	1	3
28	Sec. Cx. Manguito. Rotador.	1	3
29	Sind. Piernas Inquietas	1	3
30	Tapón Cerumen	1	3
31	Temblor Esencial	1	3
32	Tenosinovitis	1	3
33	Túnel del Carpo	1	3

Gráfico 4 **Diagnosticos**


Túnel del Carpo
Tenosinovitis
Temblor Escencial
Tapón Cerumen
Sind. Piernas Inquietas
Sec. Cx. Manguito. Rot.
Rinofaringitis
Quiste Sinoval
Pie Plano
Migraña
Lupus Eritematoso
Lesión Manguito Rot.
Hernia Discal
Gastritis
Estrés Laboral
Dolor Preauricular
Costocondritis
Cataratas
Cáncer de Tiroides
Bradicardia
Artrosis
Anemia
Hipotiroidismo
Lumbalgia
HTA
Enfermedad Varicosa
Discopatía Lumbar
Bursitis
Artralgia
Alteraciones Auditivas
Adulto Sano
Alteraciones de Peso
Trastorno Refractivo Visual
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
2
3
3
3
3
3
3
7
7
16
21
0
5
10
15
20
25

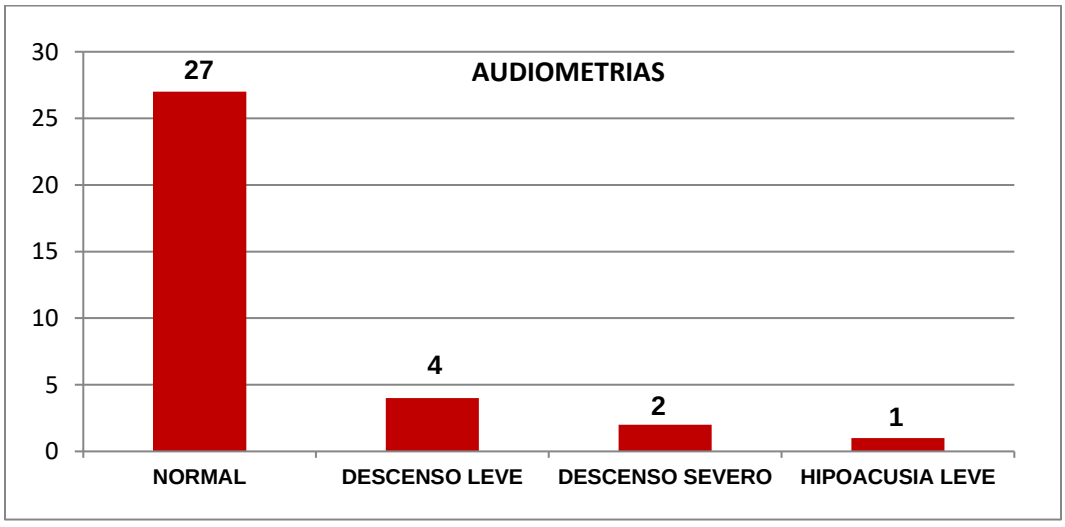
3.2 - HALLAZGOS POR AUDIOMETRIA

De los 34 trabajadores examinados, encontramos que se reportan 7 trabajadores con algún grado de defecto auditivo siendo en su mayoría descenso leve, 4 que son el 12%, 2 presentan descenso severo, que son el 6% y 1 que corresponde al 3% de los examinados presenta un grado de hipoacusia más avanzado pero que no impide su normal desarrollo laboral, ni extralaboral y se les ordena control y seguimiento a través de su EPS. Vale la pena destacar que la mayoría de los examinados se encuentran en un rango normal siendo 27 que son el 79% del total (Tabla 5, Gráfico 5).

Tabla 5. Cuadro de Audiometrías

Orden	DIAGNOSTICO	Casos	%
1	NORMAL	27	79
2	DESCENSO LEVE	4	12
3	DESCENSO SEVERO	2	6
4	HIPOACUSIA LEVE	1	3

Gráfico 5



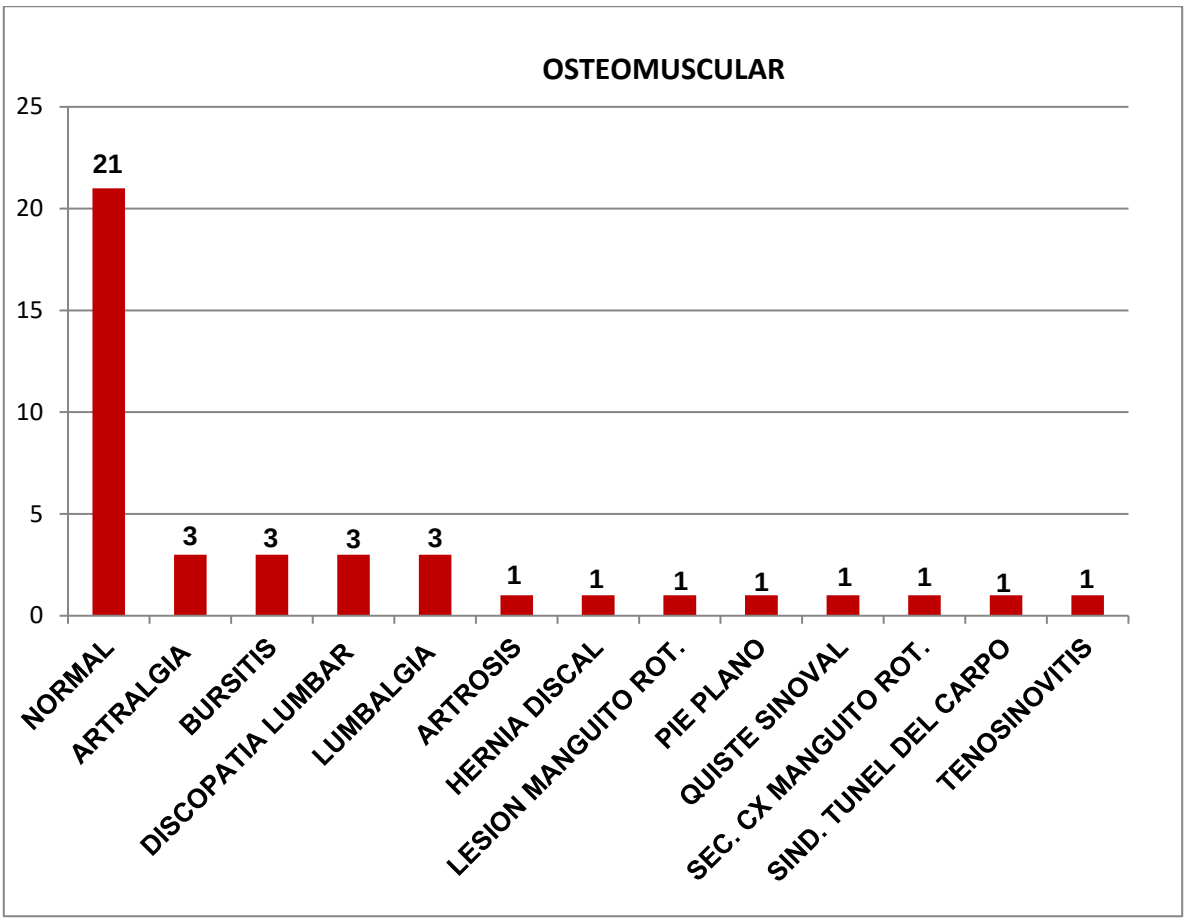
3.3 HALLAZGOS EN EXAMEN OSTEOMUSCULAR

Se valoraron 34 trabajadores para examen osteo muscular, como hallazgo se detectan 21 normales que son el 61%, 3 con discopatía lumbar, 3 con artralgia en miembros superiores y/o miembros inferiores, 3 con Lumbalgia, 3 con bursitis en hombros, artrosis, hernia discal, lesión manguito rotador, pie pleno, quiste sinovial, secuelas de cirugía manguito rotador, tenosinovitis y síndrome del túnel del carpo, cada una con 1 caso respectivamente. (Tabla 6 - Gráfico 6)

Tabla 6. Cuadro Osteomuscular

Orden	DIAGNOSTICO	Casos	%
1	NORMAL	21	61
2	ARTRALGIA	3	9
3	BURSITIS	3	9
4	DISCOPATIA LUMBAR	3	9
5	LUMBALGIA	3	9
6	ARTROSIS	1	3
7	HERNIA DISCAL	1	3
8	LESION MANGUITO ROT.	1	3
9	PIE PLANO	1	3
10	QUISTE SINOVAL	1	3
11	SEC. CX MANGUITO ROT.	1	3
12	SIND. TUNEL DEL CARPO	1	3
13	TENOSINOVITIS	1	3

Gráfico 6



3.4 HALLAZGOS POR ATEP (Accidente de trabajo y Enf. Profesional)

No se encontraron casos de accidentes de trabajo.

Se encontraron 2 casos antecedentes de enfermedad laboral.

FUNCIONARIO	ANTECEDENTE ENFERMEDAD LABORAL
IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ	¿BURSITIS vs. MANGUITO ROTADOR?
AMANDA LUCIA SOCHA CIFUENTES	TUNEL DEL CARPO A ESTUDIO, SECUELA CX MANGUITO ROTADOR BILATERAL

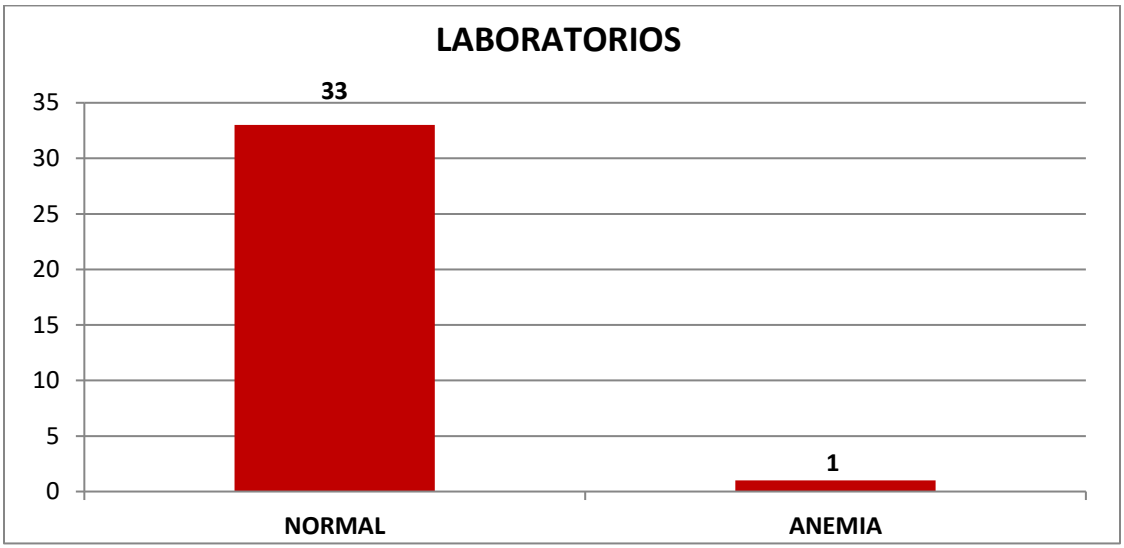
3.5 HALLAZGOS LABORATORIOS

De los 34 trabajadores, a todos se les practicó exámenes de laboratorio, 33 que son el 97% se encuentran normales y 1 con anemia que es el 3%. (Tabla 7 - Gráfico 7)

Tabla 7. Cuadro Laboratorios

Orden	DIAGNOSTICO	Casos	%
1	NORMAL	33	97
2	ANEMIA	1	3

Gráfico 7



4.- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

4.1.- Antecedentes tóxicos y deportivos

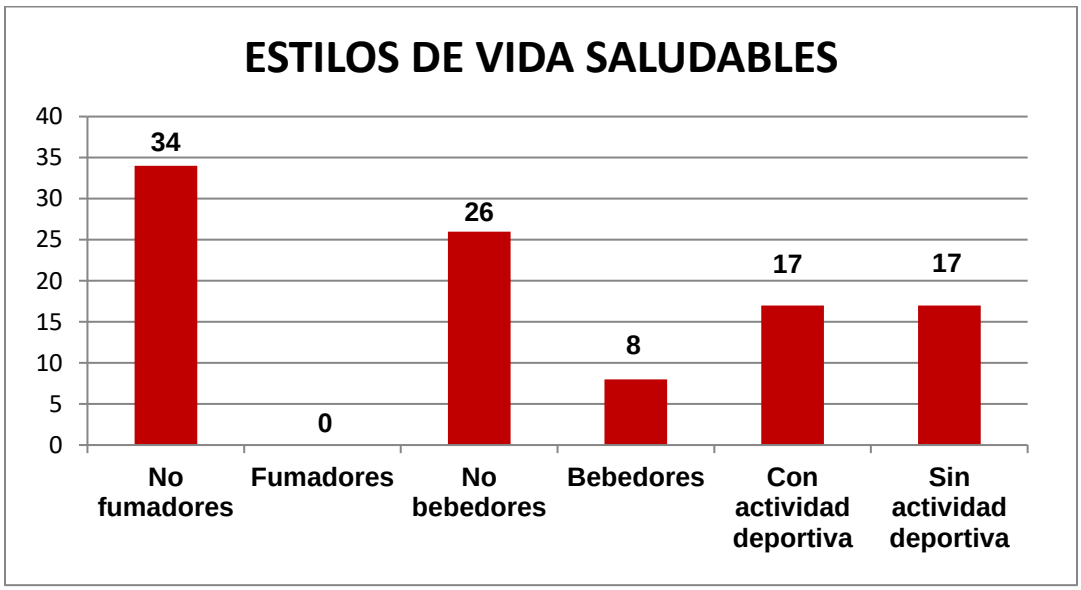
De los 34 trabajadores examinados se observa en los estilos de vida analizados que ninguno de ellos fuma y beben 8 que son el 24%.

En cuanto a la actividad deportiva se observa que 17 lo practican con alguna regularidad, el 50% del total y 17 de ellos no realizan alguna actividad que corresponden al otro 50%. (Tabla 8 - Gráfico 8).

Tabla 8: Estilos de Vida Saludable

Orden	Antecedentes tóxicos y deportivos	Casos	%
1	No fumadores	34	100
2	Fumadores	0	0
3	No bebedores	26	76
4	Bebedores	8	24
5	Con actividad deportiva	17	50
6	Sin actividad deportiva	17	50

Gráfico 8



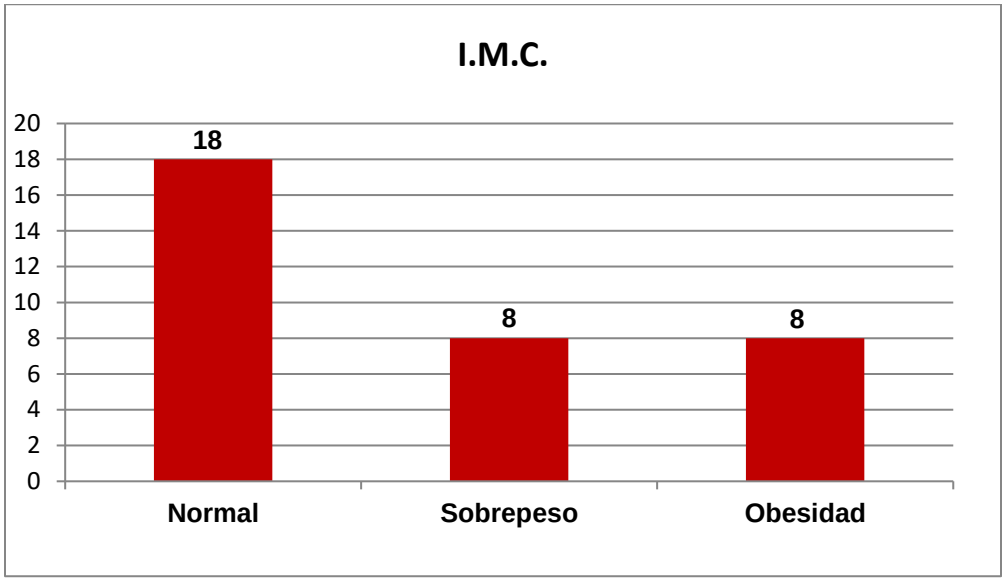
4.2.- I.M.C. (Índice de masa corporal)

De los examinados, 18 que son el 52% se encuentran en el rango de normalidad en su peso con respecto a su talla, clasificados como normales, se encuentran 8 trabajadores con sobrepeso, el 24% y hay 8 trabajadores que presenta obesidad que son el 24% del total. Los trabajadores con obesidad y sobrepeso requieren de acciones que permitan mejorar su I.M.C. tendiente a disminuir los riesgos para su salud que el sobrepeso conlleva, como HTA, D.M., Síndrome metabólico y otras patologías que afectarían a futuro su calidad de vida. (Tabla 9, Gráfico 9).

Tabla 9: I.M.C.

Estadio	Total	%
Normal	18	52
Sobrepeso	8	24
Obesidad	8	24

Gráfico 9

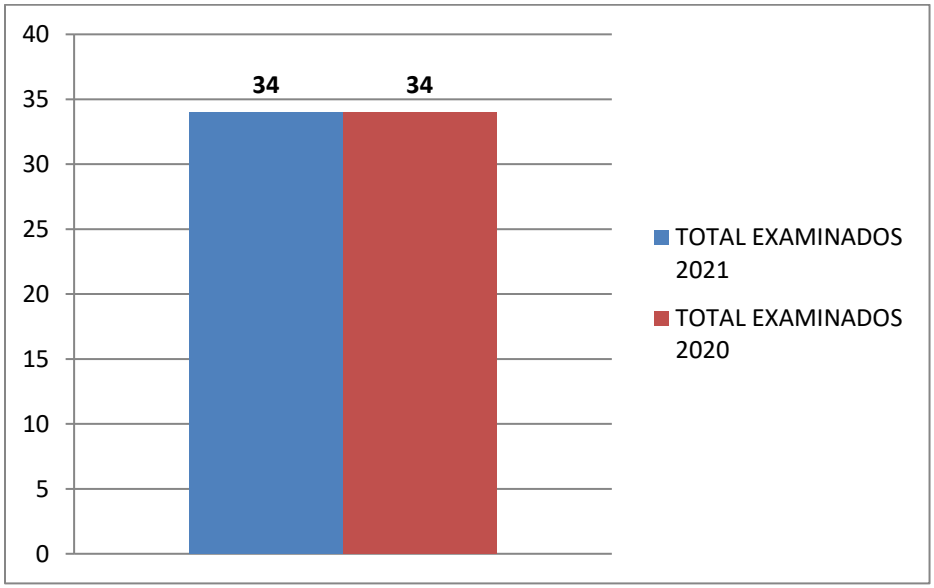


5.- COMPARATIVOS

5.1.- Total Examinados por Año

En los exámenes realizados en el año 2021 vemos que se mantuvo la cantidad de trabajadores examinados, comparándolos con el año 2020 donde el total de los trabajadores fue de 34. (Gráfico 10).

Gráfico 10 – Total Examinados Por Año

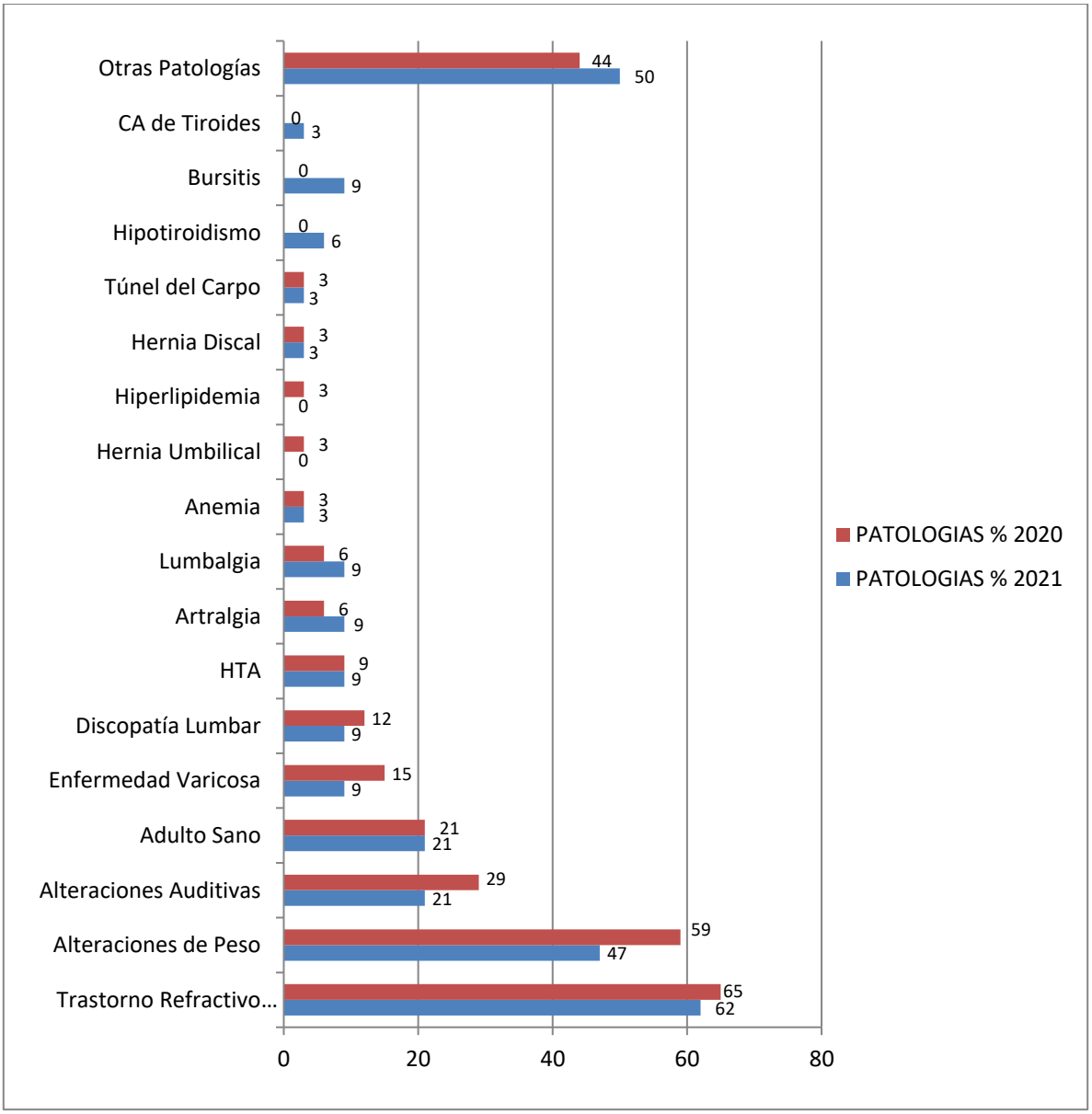


5.2.- Total Patologías por Año

De las patologías reportadas, encontramos que las alteraciones en el peso están con 16 casos, que son el 47% en el año 2021 contra 20 casos, que son el 59% del año 2020 con una leve disminución en la presente evaluación, en defectos visuales encontramos en el año 2021, 21, que son el 62% contra 22, que son el 65% del 2020, las alteraciones auditivas en el 2021 fueron 7, que son el 21%, contra 10 que son el 29% del 2020, enfermedad varicosa 3 que son el 9% en el 2021 contra 5 que son el 15% del 2020, tensión alta HTA, 3 que son el 9% en el 2021 como en el 2020, discopatía lumbar con 3, que son el 9% en el 2021 contra 4 que son el 12%, en el 2020, artralgia con 3, que son el 9% en el 2021 contra 2 que son el 9%, en el 2020, Lumbalgia con 3, que son el 9% en el 2021 contra 2 que son el 6% en el 2020,

anemia, hernia discal y síndrome del túnel del carpiano, cada una con 1 caso respectivamente en el 2021 como en el 2020, hernia umbilical e hiperlipidemia con 1 caso cada una, que son el 3% respectivamente, en el 2020 mientras que en el 2021 no se presentó algún caso, hipotiroidismo con 2 casos, que son el 6%, bursitis con 3 casos que son el 9% y cáncer de tiroides con 1 caso que es el 3%, en el 2021 mientras que en 2020 no se reportaron, en el 2021 se encontraron 17 de otras patologías, que son el 50%, en el 2020 se presentaron 15 casos que son el 44%, pero que estadísticamente no son representativas . (Gráfico 11).

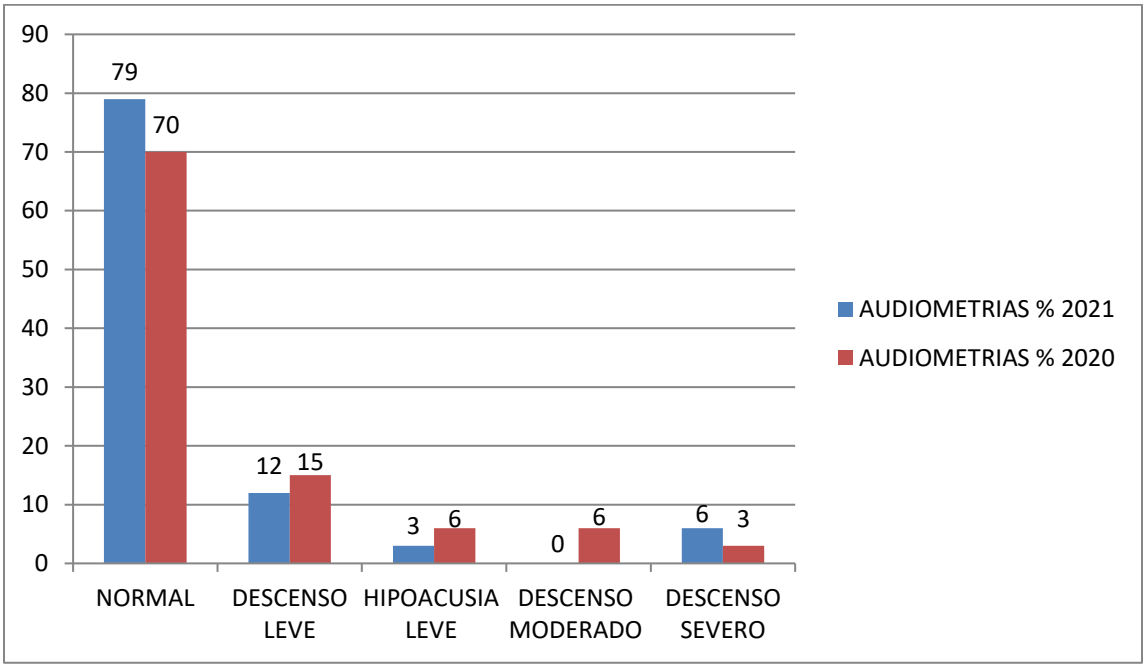
Gráfico 11 – Patologías Por Año



5.3.- Total Audiometrías por Año

De los examinados, en el 2021, 27 que son el 79% se encuentran en un rango normal de audición, contra 24 que son el 70% en el 2020, 7 que son el 21% presentan algún grado de defecto auditivo en el 2021 contra 10 que son el 30% en el 2020, en su mayoría son descensos leves, 1 que es el 3%, presentan algún grado de hipoacusia más avanzado, en el 2021 contra 2 que son el 6%, en el 2020, se encontraron 2 casos, que son el 6% con descenso moderado en el 2020 mientras que en el 2021 no se reportó, 2 que son el 6% de descenso severo, en el 202 contra1 que es el 3% en el 202. (Gráfico 12).

Gráfico 12 – Audiometrías por Año

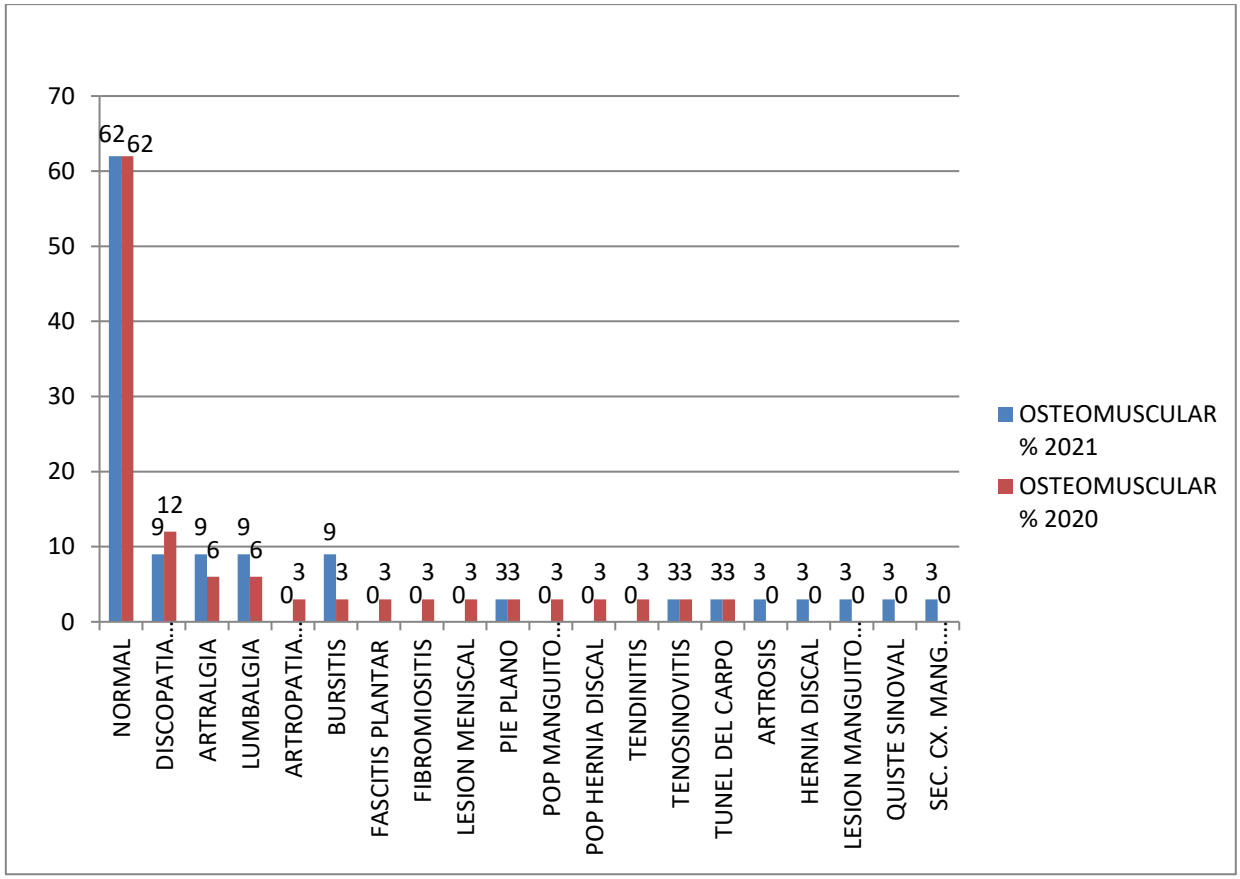


5.4.- Total Osteomuscular por Año

De los examinados encontramos que, 21 que son el 62% en el 2021 como en el 2020 presentan diagnósticos normales, 3 que son el 9% en el 2021, contra 4 que son el 12% en el 2020, presentan discopatía lumbar, 3 que son el 9%, en el 2021 presentan artralgia, contra 2 que son el 6% en el 2020, Lumbalgia con 3 que son el 9% en el 2021 contra 2 que son el 6% en el 2020, bursitis con 3 casos que son el 9% en el 2021 contra 1 que es el 3% en el 2020, artropatía degenerativa, fascitis

plantar, fibromiositis, lesión meniscal, POP hernia discal y tendinitis, cada una con 1 caso, que son el 3% respectivamente, en el 2020, mientras que en el 2021 no se reportó alguno, pie plano, tenosinovitis y síndrome del túnel del carpo cada una con 1 cas que es el 3% en el 2021 como en el 2020, también se encontraron casos como artrosis, hernia discal, lesión del manguito rotador, quiste sinovial y secuelas de cirugía del manguito rotador, cada una con 1 aso que son el 3% en el 2021 mientras en el 2020 no se reportaron. En todos los casos de lesiones osteomusculares comparadas con el año anterior no son estadísticamente significativas. (Gráfico 13)

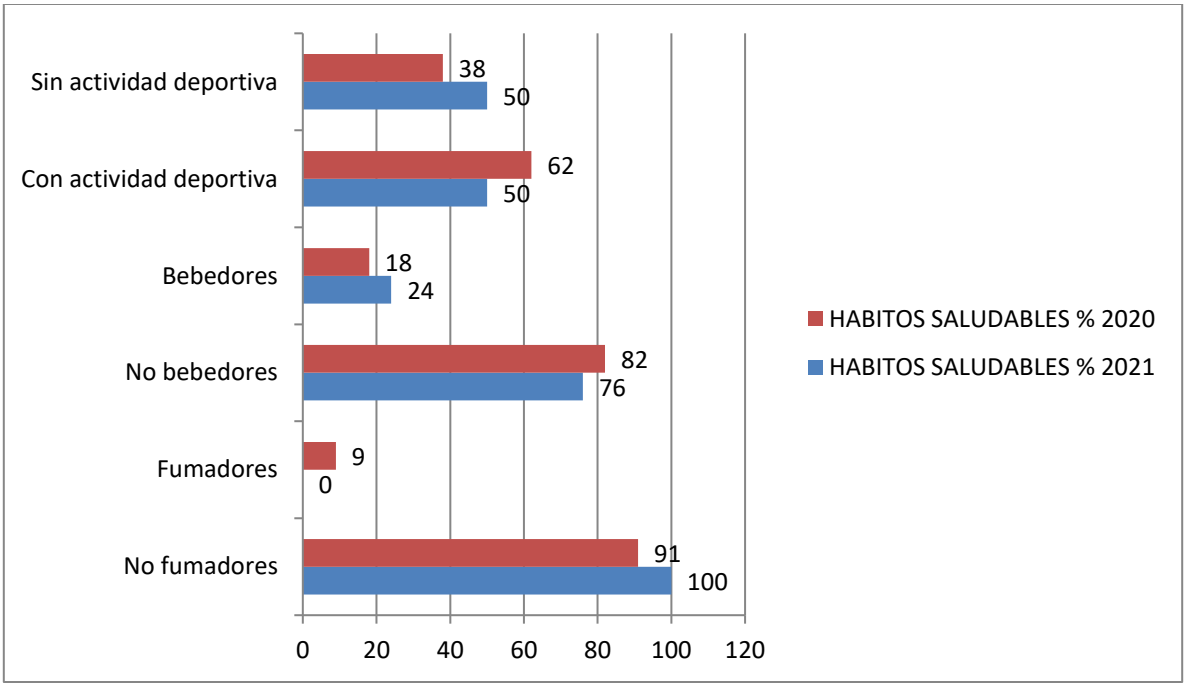
Gráfico 13 – Osteomuscular por Año



5.5.- Total Estilos de Vida Saludable por Año

En los estilos de vida saludable encontramos que, en el año 2021 se presentan 0 casos de fumadores contra 3 que son el 9% en el 2020, de los que beben se encuentran 8 que son el 24% en el 2021, contra 6 que son el 18% en el año 2020. En cuanto a la actividad deportiva se reporta que 17 trabajadores que son el 50% realizan algún deporte en el 2021, contra 21 que son el 62% en el 2020. (Gráfico 14).

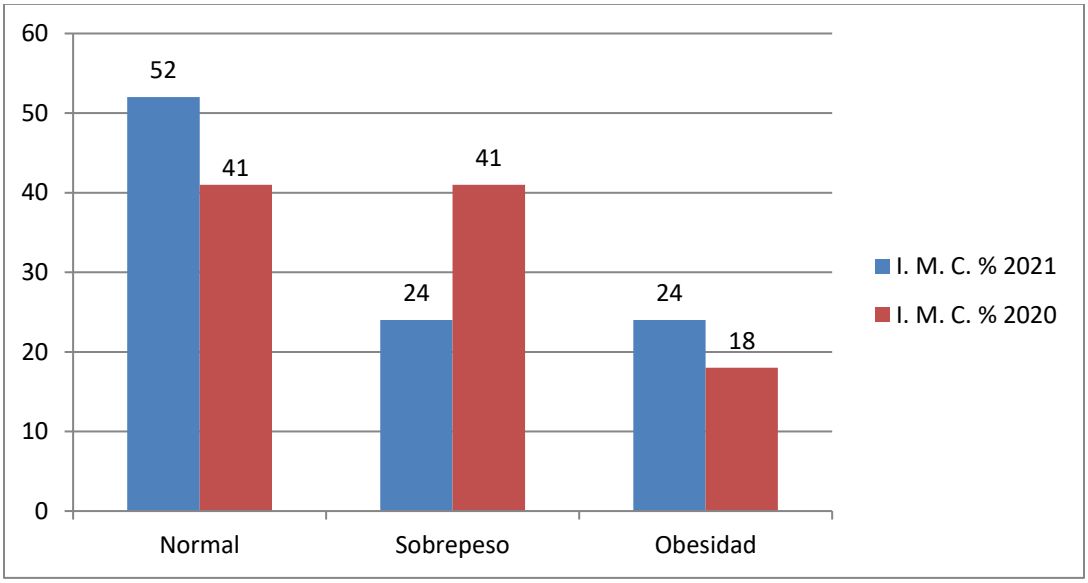
Gráfico 14 – Estilos De Vida Saludable por Año



5.6.- Total I.M.C. por Año

De los examinados en el 2021, 18 que son el 52% se clasifican como normales en su peso con respecto a su talla, contra 14 que son el 41% en el 2020, 8 que son el 24% con sobrepeso en el 2021, contra 14 que son el 41% en el 2020 y 8 que son el 24% con obesidad en el 2021, contra 6 que son el 18% en el 2020, lo que indica que los casos de sobrepeso notoriamente en el presente año con respecto al año anterior y la obesidad presento un leve aumento. (Gráfico 15).

Gráfico 15 – I.M.C. por Año



6.- CONCLUSIONES

- De los 34 trabajadores evaluados no se reportaron casos de accidente de trabajo y se detectaron 2 casos estructurados de enfermedad laboral.
- Dentro de las patologías encontradas de origen común una de las más frecuentes son las alteraciones en el peso con 16 trabajadores, de ellos 8 que corresponden al 24% presentan obesidad grado I, cuya cifra es mayor al promedio nacional, al igual que el sobrepeso con 8 casos, el 24% del total, y se explica por inadecuados hábitos de vida saludable, entre otros el sedentarismo, una muy mala alimentación teniendo en cuenta que la mayoría toman sus alimentos por razones de su trabajo en restaurantes y con consumos adicionales altos de la llamada comida chatarra, además de la falta de compromiso de cada uno de ellos en realizar prácticas deportivas, y todo lo relacionado con el autocuidado y bienestar de su salud.
- Se detectaron 17 trabajadores con defecto visual corregido que corresponden al 50% de los examinados, y 4 con defecto visual sin corrección adecuada y se les ordena asistir de manera prioritaria a consulta especializada con el optómetra, se encuentran 3 casos de hipertensión arterial, H.T.A. dos de ellos en tratamiento y controlados por su Eps, 3 trabajadores con enfermedad varicosa grado II, a quienes se le recomienda valoración por cirujano vascular, se presentan 2 casos con hipotiroidismo en tratamiento y controlado en su EPS, también se encuentran otras patologías como bradicardia, cáncer de tiroides, cataratas, costocondritis, dolor preauricular, estrés laboral, gastritis, lupus erimatoso, migraña, rinofaringitis, síndrome de piernas inquietas, tapón de cerumen y temblor esencial, no representativas estadísticamente, que están siendo tratadas y controladas por su respectiva EPS.
- Es probable que se hayan presentado accidentes de trabajo pequeños, conocidos como incidentes, que no han sido reportados como tal, pero de

importancia darlos a conocer porque van a permitir tomar las medidas encaminadas a evitar que se llegue al accidente de trabajo.

- A 34 trabajadores evaluados para examen auditivo, se detectó que 7 que son el 21% de los examinados, presentan algún grado de alteración, afortunadamente la mayoría diagnosticados como descensos leves, con 4 casos y que son el 12% del total, 1 trabajador con hipoacusia leve, que es el 3% y 2 con descenso severo, que son el 6%, que por la labor que desempeñan deben tener una evaluación completa y seguimiento adecuado tanto especializado como dentro del programa de vigilancia epidemiológica que debe implementar la empresa dentro de su programa de vigilancia auditiva del SG-SST. Es de importancia resaltar que ésta es una de las patologías más frecuentes que llevan a ser consideradas como de origen laboral, por lo que es de vital importancia su seguimiento estrecho, incluso y con mayor énfasis en los casos considerados como leves para impedir o disminuir el riesgo de que pase a estadios más avanzados de su alteración auditiva.
- Luego de analizar el examen osteomuscular como ítem anexo al examen ocupacional, se detectaron casos como discopatía lumbar, artralgia en miembros superiores y/o inferiores, Lumbalgia y bursitis, con 3 casos cada una, artrosis, hernia discal, lesión manguito rotador, pie plano, quiste sinovial, secuelas de cirugía del manguito rotador, tenosinovitis y síndrome del túnel carpiano, cada una con 1 caso respectivamente. Es de anotar que algunas de estas patologías también son consideradas como de origen laboral por lo que se debe hacer seguimiento estrecho a las mismas.
- De los 34 trabajadores evaluados, se realizaron exámenes de laboratorio a todos, con resultados normales en 33 casos y solo se encontró 1 caso de anemia.
- Dentro de los antecedentes tóxicos evaluados, encontramos que el consumo de cigarrillo es nulo y alcohol es bajo, la actividad deportiva en los evaluados es considerada baja, si se tiene en cuenta que los pocos practicantes encontrados lo hacen menos de una vez por semana, se debe considerar en

este punto la posibilidad de implementar acciones que permitan su estimulación, y hacer un buen uso de su tiempo libre.

- Al revisar los comparativos de los 2 últimos años, se observa que hay un menor número de casos en alteraciones auditivas, alteraciones en el peso, casos con defectos visuales, enfermedad varicosa, y patologías de origen osteomuscular. Aumentaron levemente los casos de obesidad, que podría ser atribuible a la pandemia que genero un sedentarismo alto, donde se observa que disminuyó la actividad deportiva y a los malos hábitos alimentarios.

7.- RECOMENDACIONES

- Al no encontrarse accidentalidad laboral y tan solo 2 casos estructurados de enfermedad laboral, si bien es cierto que se considera actividad de bajo riesgo, nos deja ver que las actividades desarrolladas por la empresa de carácter preventivo tanto en seguridad industrial como a nivel del trabajador, ha sido exitoso y se debe continuar con su implementación y desarrollo para continuar fortaleciéndolo, permitiendo a futuro mejorar aún más los índices encontrados.
- Se debe tomar audiometría y examen audiológico completo a los trabajadores que en el examen practicado en cabina sonoamortiguada y zona insonorizada adecuada se les sospecho algún grado de hipoacusia, desde leve a severa. En los casos de descensos leve a moderados deben de practicarse una audiometría por lo menos anual de seguimiento y vigilar que se cumpla con el requerimiento, y nuevamente valoración por salud ocupacional.
- A los trabajadores que se les ordena remisión para valoración por especialista se les debe hacer seguimiento para que cumplan con la orden.
- A los trabajadores con un I.M.C. encontrados por encima de lo normal y que va desde casos de sobrepeso leve moderado que son la mayoría hasta los casos de obesidad, se les recomienda implementar cambios a estilos de vida saludable como son una dieta adecuada, ejercicio, valoración por Nutricionista y control médico periódico de seguimiento, ya que es una patología que con el transcurso de los años lleva a complicaciones importantes como la Diabetes Mellitus, HTA, Sind. Metabólico y otras enfermedades de alto riesgo.
- Los 13 casos detectados con alteraciones al examen osteomuscular que comparado con el total de los trabajadores evaluados representan un porcentaje importante teniendo en cuenta la actividad que realizan, la posición en que laboran, la mayor parte del tiempo sentados y no hacen actividad física, se les debe hacer seguimiento, deben realizar pausas

activas por lo menos cada 2 horas, y deben cumplir con las recomendaciones dadas, teniendo en cuenta como se advirtió anteriormente que varias de ellas configurarían una enfermedad de tipo laboral con las implicaciones legales y económicas que conllevan para la empresa.

- Los dos casos detectados con enfermedad laboral se les debe hacer seguimiento estrecho a través del SG-SST de la entidad y su componente osteomuscular, continuar con su tratamiento por la ARL, y atender todas las recomendaciones emanadas por especialistas tratantes y en la actual evaluación.
- En la medida que sea posible se debe buscar que la alimentación sea tomada en casa o en restaurantes conocidos por ellos donde se pueda recibir un adecuado balance nutricional, aunque es preferible que lleven alimentos preparados en casa y que dejen de consumir las llamadas comidas chatarra y gaseosas, además de iniciar prácticas en cualquier actividad deportiva de su preferencia.
- A los trabajadores con riesgo cardiovascular, entre ellos los diagnosticados como hipertensos y los casos de obesidad, hay que hacerles seguimiento a través de su EPS para tomar las medidas necesarias para disminuir el riesgo o no permitir que pase a un grado mayor.
- Los exámenes tomados durante la actual evaluación solo fueron el cuadro hemático y serología, con solo un caso con alteración, por lo que se recomienda que para la próxima evaluación se tomen otros exámenes complementarios como glicemia y perfil lipídico, que nos va a permitir evaluar el riesgo cardio vascular de cada trabajador y dar las recomendaciones pertinentes si ellas son necesarias.
- Dentro de los antecedentes tóxicos evaluados, encontramos que el consumo de cigarrillo es nulo y alcohol es bajo, la actividad deportiva en los evaluados es considerada baja, si se tiene en cuenta que los pocos practicantes encontrados lo hacen menos de una vez por semana, se debe considerar en este punto la posibilidad de implementar acciones que permitan su estimulación, y hacer un buen uso de su tiempo libre. Como programar

actividades deportivas, lúdicas, conversatorios sobre medicina preventiva y autocuidado, y que se puede contar para ello con la colaboración y la experiencia que tiene la A.R.L a la que están afiliados.

- Continuar implementando y desarrollando todo el programa de salud ocupacional, SG-SST, que por su componente básicamente preventivo es una herramienta útil en la disminución o ausencia como en este año de casos de accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral.
- Finalmente se debe implementar la batería de riesgo Psicosocial de acuerdo con la resolución 2404 de julio de 2019, que debe ser elaborado por un (a) profesional en Psicología especialista en Salud Ocupacional.

Elaboró:



CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
M. D. Universidad Nacional
M.D. especialista en Salud Ocupacional
Lic. 10293

ANEXO No 1

1. DEFINICIONES

1.1 HIPERTENSION ARTERIAL

De acuerdo a los valores de tensión arterial se clasifica en: Normal cuándo los valores están por debajo de 135/85, normal alta entre 136/139 la sistólica y 86/89 la diastólica, hipertensión arterial estadio I cuando la tensión sistólica está entre 140 y 159 y/o la diastólica entre 90 y 99, estadio II cuando la tensión sistólica está entre 160-179 y/o la diastólica entre 100-109, y estadio III cuando los valores encontrados son mayores a 180/110. El diagnóstico de hipertensión arterial se confirmar luego de realizar varias tomas y en reposo.

1.2 INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

Es un valor resultante de dividir el peso en kilogramos sobre la talla al cuadrado en metros.

1.2.1.- BAJO PESO

Se clasifica como bajo peso un valor de índice de masa corporal inferior a 18.5.

1.2.2.- PESO NORMAL

Se clasifica con un I.M.C entre 18.5 Y 25

1.2.3.- SOBREPESO

Se clasifica como tal a la persona con un IMC igual o mayor a 25.

1.2.4.- OBESIDAD

Se clasifica como tal a la persona con un IMC igual o mayor a 30.

1.3.- ATEP: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

1.3.1.- RIESGOS PROFESIONALES: Son Riesgos Profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la

enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. (1) Art.8º DL 1295/04

1.3.2. AT: ACCIDENTE DE TRABAJO (2) Art.9º[1]

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Artículo 10. Excepciones. Art.10º[2]

No se consideran accidentes de trabajo:

a) El que se produzca por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, tales como labores recreativas, deportivas o culturales, incluidas las previstas en el artículo 21 de la ley 50 de 1990, así se produzcan durante la jornada laboral, a menos que actúe por cuenta o en representación del empleador.

b) El sufrido por el trabajador, fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración, así se trate de permisos sindicales.

1.3.3.- EP: ENFERMEDAD PROFESIONAL. (3) Art.11[3]

Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

1.4.- PREVALENCIA: Es el número de casos antiguos y nuevos encontrados en una población y tiempo determinado.

[1] Decreto ley 1295 de 1994 M.P.S.
[2] IBID
[3] IBID

ANEXO No 2

CONCEPTOS BÁSICOS DE EXAMEN AUDITIVO

CLASIFICACIÓN

La Deficiencia Auditiva o Descenso Auditivo puede clasificarse según su origen como:

- Neurosensorial o de percepción (por alteraciones que pueden afectar a la cóclea, nervio auditivo, o a las vías neuronales del sistema nervioso central).
- Conductiva o transmisión (dificultad para la transmisión normal del sonido a nivel del conducto auditivo externo, membrana timpánica u oído medio).
- Mixta (combinación de las dos anteriores).

También es posible clasificarla según el grado de pérdida auditiva en:

- Leves: El umbral auditivo (PTA) se encuentra entre 26-40dB.
- Moderada: La pérdida auditiva se encuentra entre 41-60 dB.
- Severa: La pérdida auditiva se encuentra entre 61-80 dB.
- Profunda: La pérdida auditiva supera los 80dB y se sitúa entre 81-100 dB.

La normativa exige que para conducir no debe existir una pérdida de audición combinada entre los dos oídos, con o sin audífono, de más del 30% obteniendo el índice o Promedio Tonal Auditivo (PTA) de esta pérdida mediante la audiometría en las frecuencias del Área Conversacional (500, 1000, 2000 y 3000 Hz).

De presentarse una pérdida auditiva que supere el Umbral del 30% se recomienda la adaptación de Audífono o Prótesis auditiva en el oído afectado.

También establece que no deben existir alteraciones del equilibrio (vértigo, inestabilidad, mareo, vahído) permanentes evolutivos o intensos de origen otológico o de otro tipo.

CONSEJOS PARA EL PACIENTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Las personas que padecen hipoacusia y la conducción forman parte de su actividad laboral, deben comprobar siempre la disposición y orientación de los espejos retrovisores del vehículo que utilicen para mejorar su campo de visión y compensar la pérdida de audición.
- Se debe evitar conducir con el volumen de la radio/música elevado, dificultará la percepción de sonidos emitidos, tanto del propio vehículo como los procedentes del exterior.
- Los conductores con audífono deben respetar las revisiones y mantenimiento de las prótesis, evitando que pueda dejar de funcionar o provocar distorsiones acústicas.
- Ante los cambios en las prótesis (modelo de audífono diferente), deben evitar conducir hasta comprobar que se adaptan al nuevo.
- Tras intervenciones quirúrgicas del oído, evitar conducir durante 3 ó 4 semanas.
- Los pacientes en tratamiento por alteraciones del equilibrio o vértigos deben conocer que los medicamentos que se recetan para estas patologías pueden afectar su capacidad de conducir.

EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA
AMANDA LUCIA SOCHA CIFUENTES
C.C. 35.476.539
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Nivel Asistencial Código 470 Grado 03 Naturaleza del Empleo Provisionalidad

Elaborado por:
Angélica Patricia González Tolosa
Esp. en Gerencia de Salud Ocupacional
Lic. S. Ocup, R # 5301 del 18/4/2018

BOGOTA, D.C, 6 DE DICIEMBRE DE 2021

EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha del estudio	6 de Diciembre de 2021
Persona de contacto	Heidy Johana Silva Gómez
Cargo contacto	Profesional Universitario de Talento Humano
Puesto de trabajo a evaluar	Auxiliar de servicios generales
Patología de estudio	Manguito rotador
Evaluador	Ft. Angélica González Esp. en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Motivo de la evaluación	Evaluación del puesto de trabajo como parte del proceso de definición de origen de presunta enfermedad laboral.

2. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO

Se realizó contacto con la señora Heidy Johana Silva Gómez, Profesional Universitario de Talento Humano de la empresa Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía para realizar la evaluación de puesto de trabajo de la señora Amanda Lucia Socha Cifuentes, quien labora en la empresa Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía.

Se realiza la evaluación de las funciones que el trabajador realiza en su cargo como auxiliar de servicios generales con la participación del trabajador.

Los datos registrados se obtuvieron mediante entrevista directa con el trabajador en estudio en compañía del jefe inmediato.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social:	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía
Dirección:	Avenida Pradilla 6 – 84
Teléfono:	3188136358
Ciudad:	Chía Cundinamarca

4. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres:	Amanda Lucía
Apellidos:	Socha Cifuentes
Identificación:	35.476.539
Sexo:	Femenino
Edad:	49 años
Fecha Nacimiento:	26/01/1972
Lateralidad:	Derecha
Estatura	1.58 mts.
Peso	68 kg.
Escolaridad:	Bachiller
EPS:	Sanitas
Dirección:	Diagonal 13 1 b 33 Interior 5 Chía
Teléfono:	3233232362
Antigüedad en la empresa:	1-05-2009 (12 años y 7 meses)
Antigüedad en el cargo actual:	1-05-2009 (12 años y 7 meses)
Cargo a analizar:	Auxiliar de servicios generales
Cargo actual:	Auxiliar de servicios generales

5. ANTECEDENTES

5.1 Antecedentes Laborales

Empresa	Cargo	Tiempo fecha inicial y final	Descripción de las actividades
Colegio Fonqueta	Ecónoma	2006 – 2009 (3 años)	Preparación de alimentos para los niños, las onces y media nueves en total 300 – 400

Cargos desempeñados en la actual empresa

Empresa	Cargo	Tiempo fecha inicial y final	Descripción de las actividades
Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía	Auxiliar de servicios generales	1-05-2009 – actual (12 años y 7 meses)	Lavado de pisos, loza, limpieza de escritorios, barrer, encerar, preparar bebidas calientes, aseo de 6 baños diarios. Saca basura. 2009 – 2014 Aseo general del coliseo, la pista de patinaje, piana. Las gradas de una a dos veces a la semana, barre la entrada del IRD Chía, lavado de los baños del coliseo.

5.2 Antecedentes Extra ocupacionales

Extra ocupacionales	En su tiempo libre esta administra un hotel, vive en una casa en el segundo piso con su esposo y dos hijos.
Tiempos de desplazamiento y tipo de transporte utilizado	Se desplaza a pie con un tiempo de desplazamiento de 10 minutos o en colectivo un tiempo de desplazamiento de 5 de ida y de regreso.

5.3 Antecedentes De Salud

Diagnostico:	Manguito rotador
Sintomatología y Evolución:	En el 2014 le realizaron cirugía de manguito rotador bilateral, con adormecimiento de las manos y perdida de la fuerza de la misma, el dolor es de 10/10 en la escala análoga del dolor, para lo cual toma la medicina que le ordenaron en medicina del dolor. Al levantar los hombros, alzar el trapero o el balde con agua, limpiar los vidrios, o al realizar actividades del cuidado personal como bañarse o peinarse. En los exámenes que le han realizado para el manguito rotador son: resonancia magnética y cirugía. Manifiesta que hace 5 años empezó con dolor e inflamación de las manos y muñecas, al realizar las actividades del trabajo como barrer, trapear, limpiar el polvo, el dolor es con

	una intensidad de 10/10 en la escala análoga del dolor, este dolor es de tipo picada.
Tratamiento:	Ha estado en terapia física, la colaboradora manifiesta que actualmente no ha podido realizar las terapias ordenadas ya que los profesionales se encuentran en vacaciones.
Otros antecedentes:	Ninguno

Reubicaciones y/o Restricciones hasta la fecha:

A partir del 2014 no realiza las actividades correspondientes al coliseo ya que cuentan con más personal; solo se encarga del área administrativa.

6. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

Jornada	Duración:	7 horas y 20 minutos efectivas de trabajo
	Horario de trabajo:	Lunes a viernes 7:00 a 16:00
	Observación:	Ninguna
Descansos	Tiempo total:	100 minutos
	Distribución:	60 minutos de almuerzo 15 minutos de pausa activa en la mañana 15 minutos en la tarde 10 minutos de tiempos personales.
	Observaciones:	Ninguna
Turnos	Realiza:	Ocasionalmente asiste los sábados
	Observaciones:	No aplica
Rotaciones	Realiza:	No aplica
	Frecuencia:	No aplica
	Observaciones:	Ninguna
Ritmo De Trabajo: Autorregulado por el trabajador.		

7.1 Descripción de Actividades

El trabajador llega antes de su hora de entrada, se dirige al locker y se cambia. Para comenzar su jornada en las labores de aseo y limpieza en las oficinas del IRD de Chía. Estas actividades pueden variar el orden de acuerdo a las necesidades del IRD de Chía.

Descripción de la actividad: Actividades rutinarias

Subactividad # 1 Limpieza de superficies

Limpieza de superficies altas:
Se dirige al coliseo donde limpia los vidrios de las puertas, esta actividad se realiza una o dos veces a la semana.

Limpieza de superficies medias:

Todos los días se dirige al área de oficinas con un trapo retira el exceso de polvo de los escritorios aproximadamente a 20 escritorios, lavado de baños (inodoro y ducha), lavamanos (6 en total). Se dirige al lavamanos donde llena un recipiente hasta la mitad con agua y le adiciona jabón, se desplaza a los baños y con una sabra la sumerge en el recipiente con agua y jabón y la pasa por toda la superficie del inodoro, posterior con un trapo lo sumerge en agua limpia lo escurre con las dos manos y lo pasa por toda la superficie del inodoro y del lavamanos retirando el exceso de jabón repite este procedimiento en dos ocasiones.

Limpieza de superficies bajas:
En la entrada del IRD de Chía se debe barrer esta actividad se realiza una a tres veces por semana. Se dirige a la zona donde se encuentran todos los implementos de aseo (escoba, trapero, balde, guantes, jabón) los traslada a la entrada principal del IRD donde barre la entrada.

En la parte donde se encuentra el área administrativa y los pasillos se debe barrer, trapear y encerar, lleva sus implementos de aseo (escoba, trapero, balde, guantes, jabón, cera), barre la superficie, posterior recoge agua y le adiciona jabón para limpiar la superficie del piso, lava el trapero para retirar el exceso de jabón y nuevamente lo pasa sobre la superficie del piso, al piso estar seco pasa el trapero y adiciona cera en el piso pasando por toda la superficie.

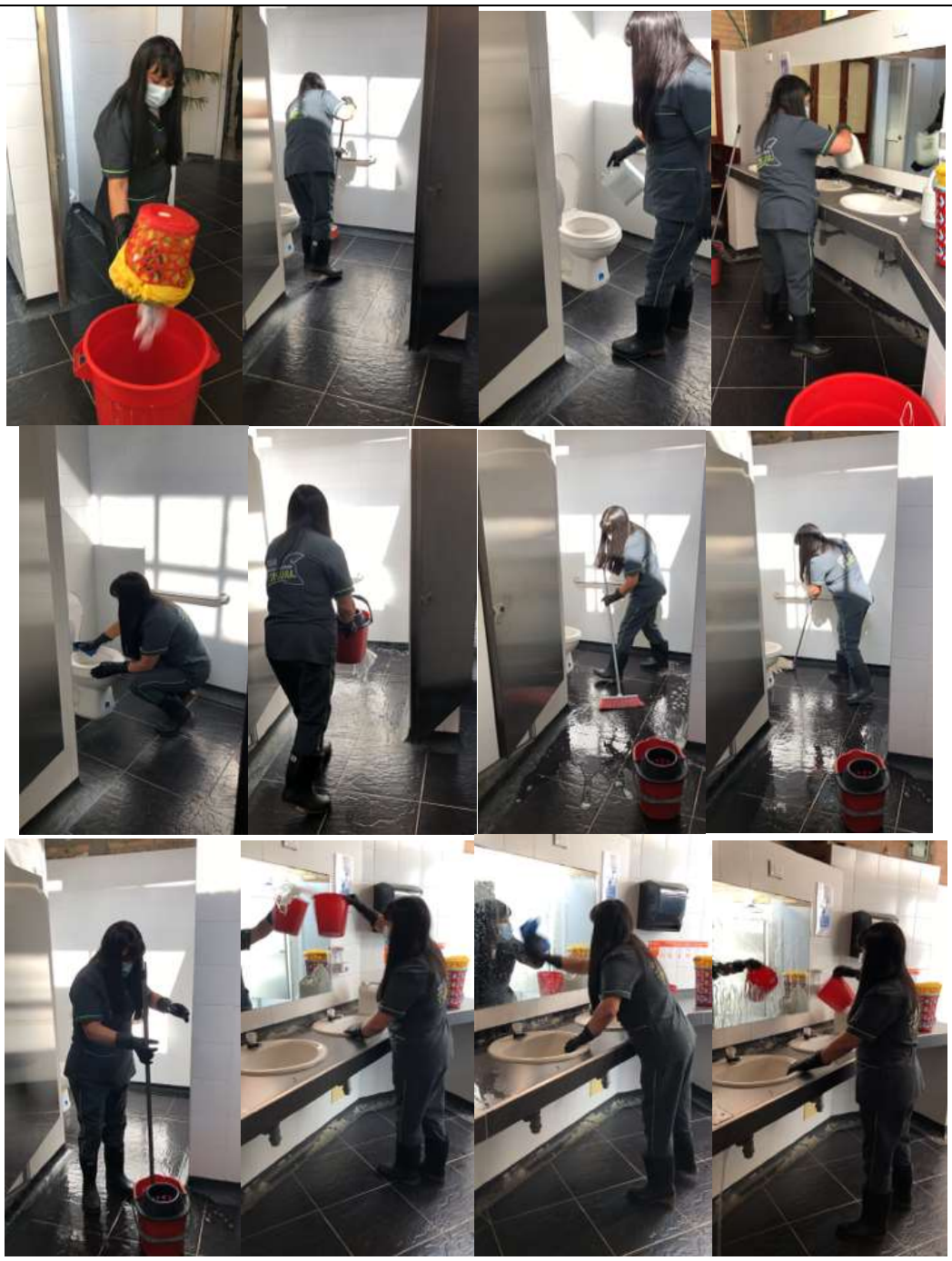
Desde el 2009 hasta el 2014 realizaba la limpieza de superficies como barrer, trapear y encerar en todas las áreas del coliseo.

.









- **Superficies altas**

El trabajador realiza sus labores en bípedo dinámico y bípedo estático, plano de trabajo alto, en zonas mínimas y máximas.

Se observa al trabajador con movimientos en el cuello en flexión de 0° a 15°, rotaciones de 5° a 25° e inclinaciones de 5° a 20°. El tronco se moviliza en rangos

de flexión de 0° hasta 35° cuando se inclina hacia los vidrios, rotaciones de 5° hasta 10° e inclinaciones de 5° hasta 20°.

En miembro superior derecho el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 25° y flexión de 5° hasta 170°, asociado a abducción de 0° hasta 30°, el codo en flexión de 30° a 90°, antebrazo en pronación de 50° y supinación de 35°, la muñeca en extensión de 0° hasta 10°, desviación cubital de 0° hasta 20° y radial de 0° hasta 25°, agarre cilíndrico al coger al palo del limpia vidrios, de enganche al coger los baldes con agua y jabón y palmo digital cuando toma el trapo para limpiar las diferentes superficies en la parte superior.

En miembro superior izquierdo el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 20° y flexión de 5° hasta 160°, asociado a abducción de 0° hasta 35°, rotación interna de 0° hasta 25°, el codo en flexión de 70° a 100°, antebrazo en pronación de 60° y supinación de 55°, la muñeca en extensión de 0° hasta 10°, desviación cubital de 0° hasta 20° y radial de 0° hasta 15°, flexión de metacarpo falángicas para agarres tipo de enganche al coger los baldes con agua y jabón.

Los miembros inferiores acompañan la tarea desplazándolos en flexión y extensión de 5° hasta 30° en las caderas, las rodillas pasan de neutro a flexión de 40° hasta 50°, los pies realizan apoyo parcial y completo sobre la superficie del suelo mientras mantiene la postura en bípedo y en planti-dorsiflexión de 5° hasta 20° de forma alterna cuando no realiza el apoyo en el piso.

- **Superficies medias**

El trabajador realiza sus labores en bípedo dinámico y bípedo estático, plano de trabajo medio, en zonas mínimas y máximas.

Se observa al trabajador con movimientos en el cuello en flexión de 0° a 30°, extensión de 20° rotaciones de 5° a 20° e inclinaciones de 20°. El tronco se moviliza en rangos de flexión de 0° hasta 60° cuando se inclina para alcanzar el total de la superficie, rotaciones de 5° hasta 15° e inclinaciones de 25°.

En miembro superior derecho el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 30° y flexión de 5° hasta 150°, asociado a abducción de 0° hasta 90° y aducción de 0° hasta 50°, el codo en flexión de 30° a 130°, antebrazo en pronación de 50° y supinación de 45° para manipular el trapo sobre las superficies, la muñeca en extensión de 0° hasta 30° y flexión de 40°, desviación cubital y radial de 0° hasta 15°, flexión de metacarpo falángicas para agarres tipo palmo digital al coger el trapo y agarre de enganche al coger el balde.

En miembro superior izquierdo el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 25° y flexión de 5° hasta 120°, asociado a abducción de 0° hasta 90° y aducción de 0° a 50°, rotación interna de 0° hasta 25°, el codo en flexión de 70° a 110°, antebrazo en pronación de 60° y supinación de 55°, la muñeca en extensión de 0°

hasta 10°, desviación cubital de 0° hasta 20° y radial de 0° hasta 15°, flexión de metacarpo falángicas para agarres tipo palmo digital en el agarre del trapo agarre de enganche al coger el balde.

Los miembros inferiores acompañan la tarea desplazándolos en flexión y extensión de 5° hasta 30° en las caderas, las rodillas pasan de neutro a flexión de 40° hasta 50°, los pies realizan apoyo parcial y completo sobre la superficie del suelo mientras

mantiene la postura en bípedo y en planti-dorsiflexión de 5° hasta 20° de forma alterna cuando no realiza el apoyo en el piso.

- **Superficies bajas**

 Barrer

El trabajador realiza sus labores en bípedo dinámico, plano de trabajo medio y bajo, en zonas mínimas y máximas.

Se observa al trabajador con movimientos en el cuello en flexión de 0° a 20°, rotaciones de 5° a 20° e inclinaciones de 5° a 15°. El tronco se moviliza en rangos de flexión de 0° hasta 70° cuando se inclina para alcanzar superficies donde debe llevar la escoba hasta el fondo si se presentan obstáculos, rotaciones de 5° hasta 10° e inclinaciones de 15°.

En miembro superior derecho el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 15° y flexión de 5o hasta 90o, asociado a abducción de 0° hasta 30o, el codo en flexión de 90° a 130°, antebrazo en pronación y supinación de 50° para tomar y manipular la escoba, la muñeca en extensión de 0° hasta 20° y flexión de 0° a 30°, desviación cubital de 0° hasta 15° y radial de 0° hasta 15°, agarre cilíndrico al tomar la escoba.

En miembro superior izquierdo el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 10° y flexión de 5o hasta 180o, asociado a abducción de 0° hasta 50o, rotación interna de 0° hasta 25°, el codo en flexión de 10° a 90°, antebrazo en pronación de 60° y supinación de 55°, la muñeca en extensión de 0° hasta 10°, desviación cubital de 0° hasta 20° y radial de 0° hasta 10°, dedos los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 110°, interfalangicas distales en flexión de 80°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en flexión de 80°. miembro superior derecho hombro en flexión de 20° y abducción de 40°, codo en flexión de 90°, muñeca en extensión entre 5° a 40° y flexión entre 5° a 30° dedos los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 110°, interfalangicas distales en flexión de 80°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en flexión de 80°. agarre cilíndrico al tomar la escoba o el recogedor.

Los miembros inferiores acompañan la tarea desplazándolos en flexión y extensión

de 5o hasta 30o en las caderas, las rodillas pasan de neutro a flexión de 40o hasta 50o, los pies realizan apoyo parcial y completo sobre la superficie del suelo mientras mantiene la postura en bípedo y en planti-dorsiflexión de 5o hasta 20o de forma alterna cuando no realiza el apoyo en el piso.

Trapear

El trabajador realiza sus labores en bípedo dinámico, plano de trabajo medio y bajo, en zonas mínimas y máximas.

Columna: realiza movimientos para columna cervical de flexión de 20°, inclinación de 10° y rotación de 5° para escurrir y manipular el trapero. Tronco realiza movimiento de flexión entre 0° a 90°, inclinación de 10° para movilizar el balde y alcanzar con el trapero superficies donde debe llevar la escoba hasta el fondo evitando los obstáculos. Flexión de tronco entre 0° a 50° para escurrir el trapero.

Miembros superiores: los hombros realizan flexión entre 10° a 100°, aducción entre 5° a 30°. Codos flexión de codo derecho entre 90° a 130°, flexión codo izquierdo entre 10° a 90° con combinación de prono-supinación para tomar y manipular el trapero. Muñecas extensión de 20° y flexión de 30° desviación cubital y radial de 10° para manipular el trapero y alcanzar las diferentes áreas de las escaleras. Dedos: Los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 110°, interfalangicas distales en flexión de 80°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en flexión de 80° para tomar el trapero.

Para escurrir el trapero miembro superior izquierdo hombro en flexión de 100° y abducción de 10°, codo en flexión entre 10° a 100°, muñeca desviación cubital de 20° y desviación radial de 20°, dedos los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 110°, interfalangicas distales en flexión de 80°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en flexión de 80°. Miembro superior derecho hombro en flexión entre 10° a 40° y abducción de 10°, codo en flexión entre 10° a 90°, muñeca en neutro, dedos los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 110°, interfalangicas distales en flexión de 80°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en flexión de 80°.

Miembros inferiores: mientras se encuentra en bípedo las articulaciones de miembros inferiores permanecen en neutro. Durante la marcha la cadera se encuentra en flexo-extensión entre 0° a 30° y abducción de 20°, la rodilla en flexo-extensión entre 0° a 65° y el cuello de pie en flexión plantar entre 0° a 25° y dorsiflexión de 5°. De manera ocasional para alcanzar zonas profundas debe realizar flexión de 90° de cadera, rodilla en flexión de 110°, cuello de pie en neutro.

Limpieza de baños

Columna: realiza movimientos para columna cervical de flexión de 40°, extensión de

30°, inclinación de 20°. Tronco realiza movimiento de flexión entre 0° a 90°, inclinación de 20° para alcanzar las diferentes superficies del baño.

Miembros superiores: los hombros realizan flexión entre 0° a 180°, abducción entre 0° a 180°. Codos flexión entre 0° a 130° con combinación de prono-supinación para alcanzar las diferentes áreas del baño. Muñecas extensión de 30° y flexión de 40°, desviación cubital 10° y desviación radial de 20°. Dedos: Los 4 últimos dedos metacarpofalangicas en flexión de 90°, interfalangicas proximales en flexión de 100°, interfalangicas distales en flexión de 70°, pulgar metacarpolangica flexión de 60°, interfalangica en neutro para tomar el trapo.

Miembros inferiores: cadera flexión entre 0° a 100° y abducción de 20°, rodilla en flexión entre 0°a 90°, cuello de pie planiflexión de 20° y dorsiflexion de 10° para desplazarse por el baño.

Subactividad # 2 Preparación de bebidas calientes

Al iniciar la jornada laboral enciende los fogones de la estufa y coloca tres ollas con agua para colocarla en la greca la cual introduce por un costado se va observando el nivel de llenado del agua, enchufa la cafetera y gira el botón de encendido espera aproximadamente de 30 a 40 minutos que hierba el agua, al tiempo coloca la cantidad de café deseada en el filtro, tan pronto el agua está hirviendo la saca de la greca y la introduce por la tapa grande donde se encuentra el filtro con el café, inmediatamente debe llenar la greca con más agua para evitar que la resistencia se queme, para sacar la bebida caliente oprime la palanca hasta obtener la cantidad deseada, al finalizar la jornada laboral lava la greca y el filtro.



El trabajador realiza sus labores en bípedo dinámico, plano de trabajo medio, en zonas mínimas, sin requerimientos de fuerza.

Se observa al trabajador con movimientos en el cuello en flexión de 0° a 20°, rotaciones de 5° a 20° e inclinaciones de 5° a 10°. El tronco se moviliza en rangos de flexión de 0º hasta 20º cuando se acerca al mesón de la greca, rotaciones de 5º hasta 10º e inclinaciones de 5º hasta 10º.

En miembro superior derecho el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 10° y flexión de 5º hasta 95º, asociado a abducción de 0° hasta 30º, rotación

interna de 0° hasta 25° el codo en flexión de 30° a 90°, antebrazo en pronación de 50º y supinación de 30° la muñeca en extensión de 0° hasta 10º, desviación cubital de 0° hasta 25º y radial de 0° hasta 15º, agarre tipo palmo digital al coger la greca termos, digital al coger el enchufe de la greca y manipular el botón de encendido.

En miembro superior izquierdo el hombro realiza movimientos desde extensión de 0° a 10° y flexión de 5º hasta 80º, asociado a abducción de 0° hasta 70º, rotación interna de 0° hasta 25°, el codo en flexión de 70° a 95°, antebrazo en pronación de 85º y supinación de 30°, la muñeca en extensión de 0° hasta 10º, desviación cubital de 0° hasta 20º y radial de 0° hasta 15º, flexión de metacarpo falángicas para agarres tipo palmo digital al coger los termos.

Los miembros inferiores acompañan la tarea desplazándolos en flexión y extensión de 5º hasta 30º en las caderas, las rodillas pasan de neutro a flexión de 40º hasta 50º, los pies realizan apoyo parcial y completo sobre la superficie del suelo mientras mantiene la postura en bípedo y en planti-dorsiflexión de 5º hasta 20º de forma alterna cuando no realiza el apoyo en el piso.

7.2 Jerarquización de las Actividades - Tabla de Referencia

Nº	**Sub actividad**	**Ref de Rendimiento**		**Observaciones**
		Ciclo ó Jornada	**Cantidades por turno**	
1	Limpieza de superficies (altas, medias, bajas)	6 horas 86% aprox	Esta actividad la realiza todos los días	Se toma como base 26 días del mes. Se promedia la realización de las actividades en una jornada laboral.
2	Preparación de bebidas calientes	60 min – 14% aprox	Esta actividad la realiza todos los días de dos a tres veces en la jornada laboral.	

7.3 Evaluación de la carga física

Descripción Demandas Posturales

	Definición	% durante la jornada	Descripción
Principal	Bípedo	90%	Mantiene esta postura durante la mayor parte de la jornada laboral.
Secundaria	Sedente	10%	Mantiene esta postura en los tiempos de descanso.

Descripción Demandas de fuerza

Levantamiento y Transporte de Cargas: N/A							
Actividad	**Elemento**	**Peso Kg.**	**Altura cargue**	**Altura descargue**	**Distancia/ Metros**	**Tipo / descripción agarre**	**Frecuencia**
Limpieza de superficies	Balde con agua	3 litros	Nivel del suelo a 70 cm	Nivel del suelo a 70 cm	50 mts.	Palmo digital bimanual	8 veces en un turno

Otros Esfuerzos (empujar, halar, etc)

No aplica

8. DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO.

8.1 Características Ergonómicas.

Subactividad	Plano			Espacio			
	Definición	Altura (cm)	Cal	Mín	Máx	P F	Cal
Limpieza de superficies	Altura del escritorio	72 cm	M	X			Adecuado

Limpieza de superficies	Altas, medias y bajas	Nivel del suelo hasta 180 cm	Máx	X			Adecuado
Limpieza de superficies	Limpieza de baño	Nivel del suelo hasta 40 cm	M	X			Adecuado
Limpieza de superficies	Barrer	Nivel del suelo	M	X			Adecuado
Limpieza de superficies	Trapear	Nivel del suelo	M	X			Adecuado

Convención: Cal: Calificación, Min: Mínima, Max: Máxima, PF Por Fuera, A: adecuado I: inadecuado

8.2 Equipos, Materiales Y Elementos:

Equipos, Herramientas, Máquinas y Utensilios

Nombre	Estado de mantenimiento	Forma de manipulación	Características Generales Peso, forma, medidas
Desinfectante	Buen estado	Unimanual agarre palmo digital	Peso 500 – 1000 gr.
Decol	Buen estado	Unimanual agarre palmodigital	Peso 1000 gr. Botella de plástico
Limpia vidrios	Buen estado	Unimanual agarre palmodigital	Peso 30 gr., metálico
Escoba	Buen estado	Circular bimanual	8 x 34, peso de 220 gr. Polipropileno, fibras poliflast, grapa en alambre
Recogedor	Buen estado	Circular bimanual	Mango de madera 70 cm. Ancho de base 34.2 cm. Profundidad de la base 28.6 cm Peso 300, plástico y madera.

Trapero	Buen estado	Circular bimanual	Ancho de 16 cm, largo de 46 cm. Alto de 76 cm. Peso de 402 gr. Material hilaza de algodón, la copa está en polietileno, alambre en acero inoxidable, mango de madera.
Balde	Buen estado	Unimanual agarre de enganche	Capacidad de 24 litros, medidas de alto 50 cm., alto de la manija de guía 70 cm., ancho 28 cm. Largo de 55 cm. plástico
Jabón	Buen estado	Unimanual agarre digito palmar	Peso 500 a 1000 gr. bolsa de plástico

Elementos de Protección Personal:

Elemento	Forma de Uso	Estado
Uniforme pantalón, blusa, zapatos, botas de caucho	Diario	Buen estado
Guantes	Diario	Buen estado
tapabocas	Diario	Buen estado

Observación: El trabajador tiene como dotación 3 uniformes al año.

9. ASPECTOS DE CONFORT AMBIENTAL

Aspecto	Fuente	Percepción De Confort
Iluminación	Natural, Artificial	Confortable
Ambiente Térmico	Ambiente	Confortable
Ambiente Sonoro	Ambiente	Confortable
Vibración	-	Confortable
Orden Y Aseo	-	-

10. CONCLUSIONES

Se realiza estudio de puesto de trabajo a la señora Amanda Lucia Socha Cifuentes, en el cargo de auxiliar de servicios generales, en el cual se ha desempeñado por 12 años y 7 meses. Su actividad se relaciona con la limpieza de superficies.

Las funciones del cargo son:

- Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia del Instituto, o proceso asignado, observando los procedimientos establecidos.
- Realizar los procesos de digitación aplicación, actualización y/o registro documental de carácter administrativo, operativo y financiero propios de la dependencia, observando los instrumentos tecnológicos, términos legales, las directrices, la exactitud requerida y los procedimientos.
- Atender y gestionar las necesidades de comunicación interna y externa, que sean necesarios para tener éxito en la labor, observando los protocolos y/o procedimientos establecidos.
- Efectuar diligencias y/o trámites externos o internos, relacionados con el logro de sus funciones y competencias de la dependencia, de acuerdo con los procedimientos, orientados a las directrices impartidas.
- Programar y efectuar labores de limpieza y aseo de las dependencias de la entidad, así como los muebles y equipos existentes en cada una de ellas de acuerdo con la dependencia o área de gestión que este asignada.
- Atender los pedidos sobre bebidas, menajes y alimentos que autorice el director del Instituto para su preparación y distribución a los empleados y visitantes.
- Realizar sus funciones en cada uno de los actos y eventos ordinarios o extraordinarios que programe o realice la entidad
- Colaborar en la ejecución de oficios manuales varios, cuando se requiera de sus servicios, así como en la organización y vigilancia de eventos públicos que adelante el Instituto.
- Elaborar informes, cuadros y planillas de trabajo, así como de las actividades, laborales y tareas ejecutadas, dentro de los plazos que determinen con el superior inmediato.
- Responder por los resultados óptimos de gestión y adecuadas relaciones de trabajo.
- Responder por el adecuado uso, mantenimiento, reparación y custodia de los equipos, herramientas e implementos asignados para el desempeño de sus funciones.
- Tomar y exigir las medidas oportunas y necesarias de seguridad industrial y laboral para el desarrollo de sus funciones y actividades, así como la dotación y elementos de protección.

Se valida la información con Heidy Johana Silva Gómez Profesional Universitario de Talento Humano, el registro fotográfico se realiza con la trabajadora.

Estas actividades las realiza en el Instituto Municipal Recreación y Deporte de Chía.

La trabajadora desarrolla sus actividades en posición bípeda un 90% y 10% en posición sedente.

Cuenta con 60 minutos de almuerzo, 15 minutos de pausas activas en la mañana, 15 minutos de descanso en la tarde y 10 minutos de tiempos personales, para un tiempo efectivo de 7 horas y 20 minutos de trabajo.

Se observan movimientos en plano alto, medio y bajo de articulaciones de hombros, codos, antebrazos, columna, manos debido a las demandas propias de cada subactividad, sin requerimientos de fuerza.

Los aspectos ambientales fueron reportados como confortables por parte de la trabajadora.

El ritmo de trabajo es autorregulado por el trabajador.

Evaluación e informe realizado Por:



Angélica Patricia González Tolosa
Fisioterapeuta
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. S. Ocup, R # 5301 del 18/4/2018

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14712129337

(415)7707212489984(8020) 000001471212933 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 9 3 7 2 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 9 3 7 2 7	1 9 7 7 0 7 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANTOR	HERRERA	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORIO MEDICO CARLOS A CANTOR H	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CR 7 A 8 72

42. Correo electrónico: diagnosticomva@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 3 1 2 4 0	3 1 5 3 3 2 7 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 2 1	1 9 9 5 1 0 1 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 22 / 09 : 14: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14712129337

(415)7707212489984(8020) **000001471212933 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 9 3 7 2 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 5 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 6 8 0 9 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14712129337

(415)7707212489984(8020) **000001471212933 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORIO MEDICO CARLOS A CANTOR H

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5	

165. Dirección: CR 7 A 8 72

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 6 8 0 9 4	1 9 9 5 1 0 1 1	
168. Teléfono: 8 6 3 1 2 4 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO